

DEFENDER LA DEMOCRACIA

HAY un hecho evidente en esta hora del mundo: la necesidad de defender y afianzar la democracia como camino para afrontar las grandes dificultades económicas y políticas planteadas a todos los países.

Militantes de un movimiento que tiende a una fundamental reforma de la sociedad actual, intérpretes de las aspiraciones e intereses de la clase productora y explotada, sabemos apreciar las posibilidades y elementos que ofrece el régimen democrático que, al descansar sobre el sufragio universal, capacita a los hombres y prepara, en un ritmo cuya celeridad depende del grado de conciencia y de educación del pueblo, el advenimiento de más altas y justas condiciones de existencia colectiva.

No se detienen nuestros propósitos en la conquista de ese régimen democrático, cuya finalidad es, para nosotros, el socialismo, pero lo consideramos indispensable para la más inteligente solución de las cuestiones sociales y para encuadrar la evolución histórica general.

Ha sido por las vías democráticas que el pueblo logró hacer frente a los más serios obstáculos y reducir los privilegios económicos y el despotismo político de las fuerzas de la reacción y del pasado.

Agobiado el mundo por una situación de crisis, que es ante todo la bancarrota de los viejos sistemas capitalistas, esas fuerzas tratan de cerrar el camino a la democracia, de sojuzgar a los pueblos, de asegurarse el dominio del gobierno para dictar la ley de la arbitrariedad y de sus intereses.

Hoy, en verdad, libra una lucha encarnizada entre el proletariado, que defiende la democracia social, y el capitalismo, en tránsito de instaurar regímenes de fuerza, con el propósito de abolir las conquistas alcanzadas y gobernar a los pueblos a la más bárbara regresión económica y política.

Con la experiencia que ofrece nuestra historia de pueblo relativamente nuevo, experiencia harto aleccionadora, no hemos de dejarnos impresionar por sucesos que si denotan el éxito pasajero de la regresión en países más evolucionados, no es menos cierto que provocan el repudio más energico del mundo civilizado, dispuesto a poner término a tales situaciones.

De ahí que afirmemos la necesidad de defender y afianzar la democracia en nuestro medio, para servir mejor una fecunda evolución de la colectividad argentina y, desde luego, los fines de la civilización misma.

Es necesario hacerlo para evitar la resurrección de elementos que, a favor de la indiferencia o la pusilanimidad de la mayoría, tratan de reconquistar posiciones perdidas y apuntan sus armas contra el sufragio popular y los derechos y libertades constitucionales.

Tiene el pueblo que defender sus conquistas, y el gobierno, que se dice dispuesto a cumplir y hacer cumplir la ley, debe mostrarse a la altura de la hora, sin otra mira que las conveniencias de la república. Porque la ley de que hablamos no es la que intentan imponer por la fuerza, a espaldas del pueblo, minorías audaces, desesperadas por adueñarse de la cosa pública; ni la que, al renegar de una tradición progresista, justiciera, democrática, necesita ocultar sus designios liberticidas con insinceras invocaciones a la patria; ni la que subvierte por la tolerancia que puede llegar a ser culpable de quienes tienen la obligación de evitarlo.

Quien no sea un mero espectador de nuestra situación política sabe que otra vez esas minorías, con una temeridad sólo comparable a su insensatez, echan a rodar rumores, amenazas y versiones de todo orden y naturaleza, respecto de cuya importancia, desde luego, cabe decir que no pueden infundir temores.

No puede negarse que el ministro de guerra, en su carta a propósito de la actividad política de los militares, puso el dedo en la llaga, pero la respuesta de los interesados, señala la existencia de organizaciones roventamente sediciosas, espera, no ya una carta, sino un decreto del gobierno.

Hemos de insistir y de proclamar sin desmayos nuestra decisión de defender el régimen de constitucionalidad y de democracia. Estamos seguros de responder así a las exigencias y a los intereses esenciales del pueblo trabajador y a las aspiraciones de la mayoría del pueblo argentino.

Si hay grupos políticos dispuestos a secundar, aun cuando no lo confiesen, los planes antidemocráticos y liberticidas, tienen que ser denunciados y puestos en evidencia. Para la defensa de la democracia, para la normal solución de nuestras dificultades de gobierno y administración, el pueblo reclama actitudes claras, y necesita, de la autoridad y de los partidos, hechos que fortalezcan su confianza y revelen la sinceridad de los propósitos que se enuncian.

Escándalo en la Concesión de Pasajes Oficiales

El abuso en la concesión de pasajes oficiales, mal crónico de la administración pública denunciado por nosotros en tantas oportunidades, ha motivado ayer la presentación de un proyecto del diputado Oddone tendiente al nombramiento de una comisión de cinco miembros encargada de investigar la forma en que dichos pasajes fueron otorgados durante los años 1929, 1930, 1931 y algunos meses de 1932.

El legislador socialista fundamentalizó su proyecto con la mención de antecedentes concretos que lo fueron proporcionados, a su requerimiento por algunos ministerios — obras públicas, hacienda y relaciones exteriores — y que revelan la comisión de graves irregularidades que perjudican al erario público en sendos millones de pesos. En el ministerio de obras públicas, por ejemplo, se dieron 126 pasajes en el año 1929, de los cuales 108 fueron especiales, es decir, otorgados a personas que no desempeñaban funciones oficiales de ninguna naturaleza; en 1930 se dieron 144 pasajes, de los que 112 fueron oficiales; en 1931 se dieron 37 pasajes, ninguno oficial; y en 1932 se concedieron 6 tamocho oficiales. Entre los favorecidos con pasajes oficiales de ida y vuelta, figura una familia de seis personas que viajó entre Retiro y la localidad veraniega de Cruz del Eje.

Muchos más demostrativos son, sin embargo, los datos que se refieren al ministerio de relaciones exteriores, referentes a 7500 órdenes — cifra aproximada — que comprenden alrededor de 9000 pasajes concedidos a requerimiento de la comisión asesora de asuntos y hospitalidades regionales. Como es

Grupo Parlamentario Socialista

Hoy, a las 9.30 horas, se reunirán, en su sala de deliberaciones, los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, para considerar el orden del día confeccionado por el secretario.

El proyecto del diputado Oddone

Ejercicio del Sufragio

La Suprema Corte Nacional de Justicia ha producido, en su acuerdo de ayer, un interesantísimo fallo en una causa por infracción a las leyes de elecciones nacionales y municipales, seguida contra un ciudadano que no cumplió con sus deberes cívicos en los comicios realizados últimamente en esta capital.

El querellado adulto, en su defensa que, no siendo de su simpatía ninguno de los candidatos que figuraban en las listas oficializadas, se encontró colocado en la alternativa de no votar o de votar en blanco, optando por lo primero por estar ello más de acuerdo con su conciencia de ciudadano, y resistirse a representar la comedia de depositar en la urna un sobre en blanco solamente para evitar una sanción penal. Sostuvo, asimismo, que el carácter de deber que la ley en vigencia asigna al ejercicio del sufragio, era contrario a disposiciones claras de la constitución nacional; en consecuencia, planteó la inconstitucionalidad de los artículos 6 y 83 de la ley 8371, y solicitó ser absuelto de culpa y cargo, pero tanto el juez correccional doctor Ortega, como la Cámara de Apelaciones, desestimaron la defensa que el acusado y condenaron a éste al pago de la suma de diez pesos.

Al confirmar dicha sentencia, expresa la Suprema Corte que en los países en que impera el sistema republicano representativo de gobierno, como el nuestro, el pueblo es la fuente originaria de la soberanía, y que el procedimiento esencial para poner a ésta en ejercicio es el voto de los ciudadanos a objeto de constituir directa o indirectamente las autoridades de la nación.

Dicha preciosa prerrogativa del ciudadano es irrenunciable por cuanto constituye el fundamento del gobierno, si bien el cual no es posible la extinción del estado.

Siendo la primera obligación del gobierno — agrega la Corte Suprema — la de velar por ella, fuerza es reconocer que la facultad de compelir a los ciudadanos al ejercicio del voto, sea éste derecho, deber o función política, es inherente a la esencia de aquél, toda vez que así lo exige la vida misma de la República, cuya desaparición es inconcebible, por el abandono de sus propios hijos.

En consecuencia, el Congreso, que

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

Objetos Perdidos

ÚN lector nos hace llegar parte de una carta recogida por él en la calle Florida, a la altura del Jockey Club, ayer por la tarde. Se trata, según puede colegirse, de la primera carilla extraviada por el destinatario de la carta. La copiamos para la debida información policial:

“Amado Pocholo: Como no sé cuándo regresarás de la estancia, te escribo para darte algunas noticias últimas, de importancia. Los cosas van bien. Estamos indignados. El mensaje nos ha puesto en pie de guerra. Tenemos que evitar a todo costa que la chusma pueda votar. Sabrás, por mi anterior, que tratamos de unirnos y organizarnos todos. Hicimos un desfile cuando el aniversario de la muerte del general. ¡Si hubieran visto qué elegantes quedábamos! Las chicas, encantadas con nosotros. Dicen que somos valientes y que la patria depende de nosotros. Lolo, Pirucho, Poroto, el coronel y yo éramos los más elegantes.

Al confirmar dicha sentencia, expresa la Suprema Corte que en los países en que impera el sistema republicano representativo de gobierno, como el nuestro, el pueblo es la fuente originaria de la soberanía, y que el procedimiento esencial para poner a ésta en ejercicio es el voto de los ciudadanos a objeto de constituir directa o indirectamente las autoridades de la nación.

Dicha preciosa prerrogativa del ciudadano es irrenunciable por cuanto constituye el fundamento del gobierno, si bien el cual no es posible la extinción del estado.

Siendo la primera obligación del gobierno — agrega la Corte Suprema — la de velar por ella, fuerza es reconocer que la facultad de compelir a los ciudadanos al ejercicio del voto, sea éste derecho, deber o función política, es inherente a la esencia de aquél, toda vez que así lo exige la vida misma de la República, cuya desaparición es inconcebible, por el abandono de sus propios hijos.

En consecuencia, el Congreso, que

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

DISCURSO DE HITLER

HITLER ha hablado. No lo ha hecho solamente ante los representantes del pueblo alemán. Tampoco ha reducido el escenario de su auditorio a las fronteras de su país. Por impulso de las circunstancias trágicas y terribles que azotan y agobian al mundo entero, Hitler ha hablado para éste. Y éste esperaba, con la contenida emoción de quien ha llegado al borde de la desesperación y cierra los ojos para entregarse alazar. La espiranza o la catástrofe; he ahí el dilema del mundo ante la palabra pendiente de Hitler.

Ya ha pasado el momento trágico y emocionante. Hitler ha hablado y el mundo entero conoce su pensamiento sobre la política exterior que seguirá Alemania. Los nervios han vuelto a su primitiva y natural latitud. El mundo ha dormido anoche más tranquilo que antes de anoche y mucho más que en la noche del lunes. Es que Hitler ha prometido colaborar en la obra de la paz y disipar un poco la nebulosidad en medio de la cual se agita el fantasma de la guerra.

Muchas madres habrán bendecido ayer las palabras del canciller. Muchas mujeres alemanas, francesas y polacas habrán sentido simpatía hacia la cruz svástica. Es que el siniestro horror a la guerra ha desaparecido. Respetamos, en homenaje a tan respetable hecho, el sentimentalismo. Pero hombres políticos como somos, y militantes de un partido que tiene como norma una científica interpretación de los hechos históricos debemos decir cuatro verdades sobre este discurso del que, una vez más, ha resultado ser el titán del capitalismo alemán.

Grandes y reconfortantes enseñanzas nos ha dejado la palabra de Hitler. Todas ellas se desprenden de las impresiones totalmente distintas y contradictorias con que se adoraron los anuncios del discurso y la lectura de dicha pieza oratoria. Hitler lo ha recordado. Ha sentido temor, lo ha invadido el pánico y ha cantado la palinodia ante la velada amenaza del hombre que rige al país más poderoso de la tierra. Semejante actitud lo pinta de cuerpo entero. Es un farsante y un payaso, dirá el vulgo observador de los hechos mundiales, es, para nosotros, el muñeco autómata que maneja el capitalismo prusiano. Pero todos sienten que han sido defraudados por las promesas del fascismo alemán.

¿Qué ha pasado? Es que entre el día en que un enfermizo barón prusiano hizo la apología de la muerte dantesca y este otro en que Hitler volvió la tranquilidad al mundo, existe un martes 16 de mayo, caracterizado por la sorpresa y la emoción universales provocadas por un mensaje antiguerrero del presidente Roosevelt.

Hitler lo ha recordado. Ha sentido temor, lo ha invadido el pánico y ha cantado la palinodia ante la velada amenaza del hombre que rige al país más poderoso de la tierra. Semejante actitud lo pinta de cuerpo entero. Es un farsante y un payaso, dirá el vulgo observador de los hechos mundiales, es, para nosotros, el muñeco autómata que maneja el capitalismo prusiano. Se ha expuesto al ridículo, como todos los históricos, a fin de asegurar la estabilidad de su poder.

Leyendo el discurso de Hitler recordamos aquella figura alemana que inició la política exterior que tantos de nuestros arrancó al canciller: Stresemann. Y junto a ella la de su canciller

Antipatía Vacuna por las Bibliotecas

EL intendente "demócrata nacional" de Junín ha enviado al concejo deliberante un mensaje en el que solicita el retiro de las subvenciones municipales acordadas a las bibliotecas "Domingo F. Sarmiento", "Floriano Ameghino", "Paz y Trabajo" y "Emilia Zola", que funcionan en esa localidad, so pretexto de realizar una política de carácter tendencioso.

Como fundamento de su actitud, expresa el intendente en su mensaje que las bibliotecas mencionadas adhirieron a los actos organizados por el Partido Socialista en conmemoración del 1º de Mayo, y a las protestas que motivó el decreto del poder ejecutivo reglamentando el uso de banderas; señala, asimismo, las normas dentro de las cuales deben desenvolverse, en su concepto, las entidades subvencionadas, y termina declarando que el mantenimiento de la subvención a dichas bibliotecas "significaría el expreso reconocimiento de instituciones que profesan y practican ideologías que atentan contra los básicos principios nacionales".

omitimos referirnos una vez más al verdadero y sano nacionalismo que practica nuestro partido, y con respeto al "expreso reconocimiento" que le niega el señor intendente de Junín, nos permitiremos observar que podemos seguir, como hasta ahora, prescindiendo de él, ya que, a pesar de no contar con él, el Partido Socialista está representando en el parlamento de la nación, en numerosas legislaturas provinciales y en centenares de comunas de toda la república. En lo que se refiere a la conmemoración del 1º de Mayo, el intendente de Junín olvida, sin duda, que ha sido oficializada por el gobierno nacional hace ya varios años.

Demuestra, pues, la absoluta inexistencia de motivos serios que fundamentan la medida solicitada por el intendente de Junín al concejo deliberante, tememos que arribar a la conclusión de que ella no obedece a otra causa que a la decidida repulsa que los "demócratas nacionales" sienten por las bibliotecas populares, y que corre pareja con su afición por las tabernas, canchas de taba y demás "inocentes" pasatiempos que constituyen la base de su acción proselitista.

En apoyo de nuestra hipótesis podemos recordar el ilustrativo episodio de hecho conocer recientemente desde nuestro diario por el ilustrativo episodio

de hoy: los correligionarios del intendente de Junín que malgobiernan la comuna mendocina de Santa Rosa, han dictado, el 5 de enero del corriente, una ordenanza por la que se "prohibe terminantemente" el funcionamiento, dentro de la jurisdicción comunal, de "comisiones o sociedades benéficas", ordenanza que está inspirada en el exclusivo propósito de evitar que un grupo de simpatizantes y amigos socialistas lleven a la práctica la ansiada constitución de una biblioteca popular.

Quede, pues, al intendente "demócrata nacional" de Junín la menguante satisfacción de saber que su repulsa por las bibliotecas es comparada por sus correligionarios del resto del país.

Soldados u Hombres?

EL advenimiento de Hitler al gobierno de Alemania, ha significado no sólo el desequilibrio nacional sino también la perturbación de la armonía internacional. Inspirado por odios invencibles, por instintos primitivos, por principios violentos y bárbaros, el fascismo alemán está sumiendo a ese gran país en el desconsuelo y en el atraso.

Un discurso reciente del ministro de instrucción pública alemán, ha expuesto el programa educativo que se propone desarrollar el fascismo. Programa estrecho, nocivo, retrógrado, destinado a pervertir las conciencias infantiles, a formar hombres de mentalidad escasa y de músculos duros. Lo que quiere Hitler es forjar

ejércitos de autómatas inicuos, inutilizados para la vida del espíritu por educación unilateral y tendenciosa.

En las escuelas fascistas, se enseñará a odiar a los países vecinos, a pelear con hombres, a luchar contra la cultura.

El metropolitano "La Prensa" ocupa

Sobre el Manejo de los Fondos Universitarios

EL grupo "Renovación", constituido por estudiantes de medicina de Córdoba, ha dado a publicidad un manifiesto en el que se formulan a las autoridades universitarias de esa ciudad, acusaciones cuya comprobación comportaría graves responsabilidades de orden moral.

En dicho manifiesto se denuncian aumentos en los sueldos del rector de la Universidad y de los decanes de las Facultades, así como la creación de puestos evidentemente innecesarios destinados a premiar la obesidad de algunos incondicionales. En cambio, esas autoridades que tanto largazos habrían acreditado en el manejo de los fondos universitarios, incurrieron al mismo tiempo — según el manifiesto de referencia — en contradicciones irritantes, como son, por ejemplo, la reducción de los sueldos que perciben los jefes de trabajos prácticos de la Facultad de Medicina; el rechazo de las prórrogas de derechos de los estudiantes solicitadas por los estudiantes; y la imposición, a los mismos, de una nueva carga ilegal y antiestudiantaria consistente en el cobro de diez pesos por la libreta de trabajos prácticos.

Muchas y muy graves son, evidentemente, las objeciones que cabe hacer a la gestión de las autoridades universitarias de Córdoba y Buenos Aires en los últimos tres años, habiéndose referido a la mayoría de ellas en comentarios sucesivamente aparecidos en el transcurso de dicho espacio de tiempo. La enseñanza universitaria es hoy más que nunca, entre nosotros, un privilegio exclusivamente reservado para determinadas clases sociales, característica que tiende a acentuarse de día en día por obra de nuevas y antípaticas trabas de carácter económico.

Podríamos referirnos, asimismo, en la enumeración de las más gruesas faltas reveladas por el nuevo orden de cosas imperantes en la universidad argentina, al fraude electoral practicado por las autoridades universitarias con el propósito de alterar el resultado de los comicios estudiantiles, cuya corrección

(Concluye en la página DOS, col. 2a.)

Federación Socialista de la Capital

Reunión extraordinaria de la Junta Ejecutiva

Hoy jueves, a las 21 horas, en el local de costumbre, se reunirá la Junta Ejecutiva a fin de considerar el orden del día distribuido por circular.

En Diputados Empezó a Tratarse La Ley de Elevadores de Granos

A las 16 horas, bajo la presidencia del doctor Cafferata y la asistencia de 90 diputados, quedó abierta la sesión de la cámara de diputados.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió lectura en seguida de los siguientes asuntos entrados: Mensajes del P.E. de los decretos aprobatorios por los cuales se introducen modificaciones en los presupuestos de gastos para 1933 y modificando la ley 11.338, de prohibición de trabajo nocturno en las panaderías; el senado comunica la sanción de varias leyes, proyectos de ley de los diputados Grisolia, Panodi y González B. S.

Al leerse los telegramas de la cámara de diputados y senadores de Tucumán, en los cuales se pide el rechazo del pedido de intervención federal a dicha provincia, formulan manifestaciones los diputados De la Vega y Frías Silva.

La cámara se pone luego de pie en homenaje a la memoria del ex diputado doctor José María Hoffmann. Se concede licencia con goce de dieta a

Rechazóse el nombramiento de una comisión para investigar la forma en que fueron otorgados los pasajes oficiales de ferrocarriles

los diputados Aguirreabala, Monesca, Vionnet, Mosset, Iturraspe y Loredo.

Accidentes Ferroviarios

El diputado Cortés Arcega presenta el siguiente pedido de informes:

"La cámara de diputados resuelve: Solicitar al ministro de obras públicas se sirva informar por escrito: 1º Las causas que han motivado en las líneas de los ferrocarriles del Estado los siguientes accidentes: Al tren 194 en Km. 876.300 el 28 de abril, el tren 590 en Km. 1451.300 y al tren 71A en Km. 1091, el 2 y 3 del actual respectivamente.

2º Qué medidas se han adoptado o se adoptarán para evitar su repetición."

Cortés Arcega al fundar su proyecto manifiesta que la prensa ha informado escuetamente de estos accidentes ferroviarios que originaron la pérdida de la vida de varios trabajadores, que han puesto en peligro la vida de otros y que pudieron ser verdaderas catástrofes. Sostiene que es necesario que estos hechos no se repitan porque redundan en perjuicio del concepto en que debe tener la opinión pública a los ferrocarriles nacionales. Pide que se trate sobre tablas su proyecto.

El diputado Buyán se adhiere al pedido de informes y con ese motivo expresa que las deficiencias que acusan las líneas de los ferrocarriles del Estado son conocidas y también su origen. Esta repartición —agrega— ha adolecido desde casi su fundación de falta de personal superior, especialmente administradores capaces de realizar las obras indispensables para dar consistencia. Después de otras consideraciones de nuestro compañero, se aprueba el pedido de informes.

Se Rechaza el Nombramiento de una Comisión Investigadora

Se da lectura acto seguido del siguiente proyecto de resolución del diputado Oddone:

"La cámara de diputados resuelve designar una comisión de cinco miembros para que investigue la forma como fueron otorgados los pasajes oficiales comprendidos en la autorización conferida al P. E. para abonar las cuentas pendientes al 31 de diciembre de 1931, a las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional y a los ferrocarriles del Estado."

Dijo Oddone fundando su proyecto que el artículo 25 de la ley de presupuesto en vigor, estableció la autorización al P. E. para emitir 50 millones de pesos en títulos, a fin de abonar las cuentas por fletes y pasajes a diversos ferrocarriles del país.

Estoy seguro —continuó diciendo— de que la comisión de presupuesto no manifiesta que la prensa ha informado escuetamente de estos accidentes ferroviarios que originaron la pérdida de la vida de varios trabajadores, que han puesto en peligro la vida de otros y que pudieron ser verdaderas catástrofes. Sostiene que es necesario que estos hechos no se repitan porque redundan en perjuicio del concepto en que debe tener la opinión pública a los ferrocarriles nacionales. Pido que se trate sobre tablas su proyecto.

Prosiguiendo en su exposición el diputado ODDONE manifiesta que muchas personas que no tienen ni tienen ninguna vinculación con el gobierno han usado pasajes oficiales para realizar paseos por toda la república. Quise tener una información exacta al respecto y solicité de los ministerios una lista de los pasajes otorgados durante los años 1929, 1930 y 1931 y algunos meses de 1932. Puedo asegurar a la cámara que si los diputados han supuesto que el otorgamiento de pasajes oficiales implicaba un abuso, resulta después de revisar esos papeles, un verdadero escándalo.

Se han dado —agrega— pasajes a troche y moche a gente que no tiene nada que hacer con la administración nacional y que han pasado por todas las zonas de la república. Se ha favorecido a fa-

vor de tres personas.

Hay una familia compuesta por Juan, Julio, César, Nelly, Antonio, y Ada. No soy el apellido que se fueron de Retiro a La Cumbre; Arturo, Luis y dos personas más, de Retiro a Capilla del Monte; Antonio, Manuel y Josefina, de Retiro a Córdoba; Carolina y tres menores, de Retiro a Alta Gracia.

Llegamos a la conclusión de que más del cincuenta por ciento de los pasajes oficiales han sido dados a personas amigas del gobierno o que han disputado en el de influencias empleadas en su exclusivo beneficio personal. Poseo una larga lista de personas cono-

millas enteras con pasajes a cuenta del Estado, utilizados exclusivamente para viajes de placer.

Solicité —añadió— la lista de los pasajes oficiales otorgados en el período que mencioné y obtuve solamente la lista de los ministerios de obras públicas, hacienda y relaciones exteriores y culto; no pude obtenerlas de los otros tres ministerios a pesar de las promesas reiteradas que me han hecho.

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Da enseguida detalles que surgen de los datos proporcionados por los ministerios, expresando que a su juicio el escándalo alcanza mayor importancia en el ministerio de relaciones exteriores. En efecto, son alrededor de 7.500 órdenes que comprenden unos 9.000 pasajes dados a cuenta de la comisión asesora de asilos y hospitales.

Cualquiera creería que los pasajes dados en esas comisiones a cuenta de esta comisión han sido para enfermos, de inspectores de la misma, de su personal entre Buenos Aires y las localidades donde hay establecimientos que dependen de ella. Contados con toda buena voluntad suman 4.400. Entre Retiro y Santa María se dieron 1121; entre Santa María y Retiro 312; entre Retiro y La Rioja 465; entre La Rioja y Retiro 303; entre Retiro y Torres 46; entre Torres y Retiro 37; entre Retiro y Oliva 43. Suponiendo que con cada una de estas personas hubiera ido un acompañante, lo que es inverso, sumarían 4.400 pasajes dados a cuenta de esta comisión.

VIAJES DE PLACER A CUENTA DEL ESTADO

Y hay aquí 9.000 pasajes para todos los puntos de la república: para los puntos veraniegos, para las sierras, montañas, valles, lagos, costas, para las zonas templadas del país, otorgados en invierno.

Basta ver cualquiera de las páginas para advertir de inmediato que más del cincuenta por ciento de los pasajes han sido de favor, para viajes de placer: de Retiro a Alta Gracia, de Alta Gracia a Retiro, de Retiro a Tucumán, de Retiro a Cosquín, de Retiro a Mendoza, de Retiro a Cruz del Eje. No solo se trata de pasajes individuales sino también de otorgados a familias, algunas de más de tres personas.

Hay una familia compuesta por Juan, Julio, César, Nelly, Antonio, y Ada. No soy el apellido que se fueron de Retiro a La Cumbre; Arturo, Luis y dos personas más, de Retiro a Capilla del Monte; Antonio, Manuel y Josefina, de Retiro a Córdoba; Carolina y tres menores, de Retiro a Alta Gracia.

Llegamos a la conclusión de que más del cincuenta por ciento de los pasajes oficiales han sido dados a personas amigas del gobierno o que han disputado en el de influencias empleadas en su exclusivo beneficio personal. Poseo una larga lista de personas cono-

Reforma al Estatuto de la Federación de la Capital

El Sábado 20 se realizará en el salón de actos de la Casa del Pueblo el escrutinio del voto general

MESAS ESCRUTADORAS

Como se ha venido anunciando, el próximo sábado 20, a las 20 horas, se realizará el escrutinio del voto general, expedido con motivo de la resolución del último congreso local que modificaba el estatuto de la Federación.

La Junta Ejecutiva ha designado a tal objeto a los siguientes compañeros, miembros de la Junta y secretarios de Centros, para integrar las mesas escrutadoras:

Mesa No. 1. — Diputado nacional Rómulo Boglioli, presidente; Ernesto Nielsen (la. Flores Sud), Luis R. Abene (la. Liniers), Armando Sálico (la. Nueva Pompeya Norte) y Víctor J. Frágola (la. Vélez Sársfield).

Mesa No. 2. — Diputado nacional Demetrio Buiria, presidente; Eduardo Rege (la. Vélez Sársfield Sud); Juan Fiore (la. Verdad y Trabajo), Juan Pinasco (la. Villa Lugano) y Carlos Abadie (la. Villa Luro Sud).

Mesa No. 3. — Diputado nacional Américo Chirotto, presidente; José Lanza (2a), Cándido Sánchez Solaz (3a), Roberto Zolezzi (3a), Paz y Trabajo) y Leonardo Di Baja (5a).

Mesa No. 4. — Diputado nacional Juan B. Lamesa, presidente; Francisco

co. Ferrari (6a), Manuel Marqu (1a), J. Américo Foradori (la. Caballito Norte) y Arturo Carné (1a).

Mesa No. 5. — Diputado nacional Enrique Mouchet, presidente; Héctor A. Chiriotto (9a), Jorge León Camí (9a. Sud), Torcuato González Márquez (10a.) y Bernardo Zales (11a).

Mesa No. 6. — Diputado nacional José E. Pfleider, presidente; Marcelino Montenegro (12a), E. Campos (13a), Juan José Tártara (15a. Villa Crespo) y Salvador Beccio (15a. La Paternal).

Mesa No. 7. — Diputado nacional José Luis Pena, presidente; Antonio Petrella (15a. Villa del Parque), Federico Baldizzi (15a. Villa Juncal), N. Saavedra (15a. Versalles) y Angel S. Ferrari (15a. Villa Devoto).

COMISIÓN DE COMPUTOS

Diputado nacional Marcelino Buyán y revisores de cuentas de la Federación de la capital, compañeros Eduardo Ríos y Juan Unanun.

Advertencia — Se hace notar a los interesados que esta publicación es la única citación.

res internacionales el fácil acceso a nuestro mercado.

Refirió luego conceptos vertidos en una conferencia que diera sobre el particular, hace cinco años en la Bolsa de Cereales; recordó las iniciativas llevadas a la práctica en el mismo sentido y los proyectos que fueron presentados al congreso. Destacó también la labor de la comisión y la actividad del gobierno, en los últimos años, con igual finalidad.

Dijo que la importancia de la construcción de elevadores de granos no radica solamente en la economía de las bolsas y en el manejo y el acondicionamiento del cereal, sino que también realiza otras funciones importantes. En seguida entró a referirse a la forma en que actualmente se venden nuestro cereal, las dificultades que se oponen al productor rural; reclamó la sanción de la ley de crédito

Centros Socialistas de Villa Juncal y Villa Luro

El próximo sábado inaugura-

rá sus nuevos locales

el plan de reforma de la Federación Socialista de Villa Juncal y Villa Luro.

El próximo sábado 20, a las 21 horas, inaugurarán sus nuevos locales los Centros Socialistas de Villa Luro Sud y 15a. Villa Juncal, que están ubicados en las calles Corro 447 y Punta Arenas 1926, respectivamente.

En la inauguración del primero harán uso de la palabra el diputado nacional Demetrio Buiria y el senador nacional Mario Bravo.

En la inauguración del segundo harán uso de la palabra el diputado nacional Nicolás Repetto, quien lo hará sobre el tema "Problemas actuales".

"Democracia y Dictadura" es el Tema de las Conferencias que Realizarán Mañana

Organizadas por la Federación Socialista de la Capital

Mañana viernes 19, a las 21 horas, se realizarán las conferencias más abajo fijadas, las que corresponden al plan de educación socialista que viene desarrollando la Federación Socialista de la Capital. Estas tendrán lugar en los siguientes locales:

1a. POMPEYA SUD, ESQUIU 1001. Orador: diputado nacional José Palmeiro.

2a. MONTEAGUDO 50. Orador: diputado nacional Demetrio Buiria.

5a. GENERAL ARTIGAS 133. Orador: diputado nacional Enrique Mouchet.

7a. CABALLITO NORTE, CABALLITO 560. Orador: concejal Adolfo Rubinstein.

9a. SUD, BELGRANO 3325. Orador: diputado nacional Manuel Palacín.

15a. MONTE CASTRO, MEDANOS 4718. Orador: concejal Pedro González Porcel.

15a. VILLA DEVOTO, NUEVA YORK 3780. Orador: concejal José Marotta.

15a. VILLA MITRE, NAZCA 1681. Orador: diputado nacional Rómulo Boglioli.

16a. VILLA URQUIZA, NAHUEL HUAPI 5248. Orador: diputado nacional Domingo Besasso.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril 7 de 1933.

Estimado consocio:

Por resolución del Directorio, se convoca a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día domingo 21 de mayo de 1933, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad "Luz", calle Suárez 1301, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio y Balance del 4º Ejercicio.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años y cinco suplentes por un año, en reemplazo de los socios Carlos Rovetta, Vicente Tráich, Alberto J. Murphy, Ernesto Colombo y Juan B. Lamesa, que han dejado de pertenecer a la cooperativa.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años y cinco suplentes por un año, en reemplazo de los socios Carlos Rovetta, Vicente Tráich, Alberto J. Murphy, Ernesto Colombo y Juan B. Lamesa, que han dejado de pertenecer a la cooperativa.

4º Designación de dos socios para rendir el acta de la Asamblea.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas.

Artículo 28. Las asambleas serán convocadas por los mismos con ocho días de anticipación, y se celebrarán esa vez cuando el número de los socios concurrentes sea menor que el número de los socios que asistieron a la anterior.

Artículo 27. Para formar quórum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan más de seis meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) más al capital social.

Artículo 26. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 25. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 24. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 23. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 22. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 21. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 20. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 19. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 18. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 17. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 16. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

Artículo 15. Los socios que no asistan a la asamblea, se considerarán que han renunciado a la cooperativa.

El P. E. Resolvió Reforzar con 200.000 \$ el Presupuesto de la Universidad del Litoral

TEXTO DEL DECRETO

Ayer apareció un decreto por el que se asigna a la Universidad Nacional del Litoral la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (\$ 200.000), en concepto de refuerzo al subsidio universitario asignado en el presupuesto vigente en su anexo E inciso 306, item 3, partida 1, tomándose del importe del saldo de tres millones acordados por el artículo 29 de la ley 11.671 (26 del ordenamiento de la ley de presupuesto general para 1933 dispuesta por el decreto de fecha 11 de enero de 1933).

Noticias Municipales

La investigación en la mesa general de entradas

Ayer apareció una resolución del D. E. que dice así: "Que del examen de las deficiencias encontradas en dicha oficina, se deduce que el funcionamiento de la misma se resiente por la equivocada organización del trabajo y el mal aprovechamiento de las aptitudes de los empleados, no habiéndose probado la comisión de falta alguna;

Que, en consecuencia, no existen cargos contra el jefe Luis J. Pertini y personal de sus órdenes, debiendo solamente disponerse la permiso de parte de ésta a objeto de reorganizar los servicios de la dependencia sobre las bases establecidas por la intervención y de acuerdo a la reglamentación aprobada por decreto de la fecha en expediente número 6.370-1-1933.

Que mediante la observación del régimen de trabajo y la aplicación de las normas impuestas por el señor interventor, quedará restablecido el funcionamiento de la mesa general de entradas y suprimidas, como corolario, las deficiencias e inconvenientes que originaron el nombramiento de dicho funcionario.

El intendente municipal, decreta:

Artículo 1o. Dáse por terminada la misión del señor interventor de la mesa general de entradas, Pablo Migliore, a quien se darán las gracias por los servicios prestados.

Art. 2o. Déjase sin efecto la suspensión impuesta al jefe de la misma don Luis J. Pertini por decreto del 28 de enero último, ordéñase la liquidación de los haberes, que se le adeuden y

levantarse la declaración en comisión del personal subalterno".

Además se dispone las permutes de numerosos empleados de la mesa general de entradas y se resuelve que la oficina continuará su funcionamiento en el pie de organización establecido por la intervención de acuerdo a las bases y normas internas detalladas en el informe elevado que se remitirá a la misma para su conocimiento y demás efectos.

CENTRO ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO NOCTURNO

En las elecciones celebradas el día 15 del corriente para renovar las autoridades del Centro Estudiantes del Bachillerato Nocturno triunfó por: 388 votos la lista Azul que fuera la defensora del buen nombre del colegio frente a las acusaciones infundadas de los diarios reaccionarios.

La comisión directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Raúl E. Garre; vice, Federico Lema; secretario general, Ernesto Bonasso; secretario de actas, Alfredo Fernández Vilas; secretario relaciones, Rodolfo Jorge Cortés; tesorero, Luis María Guerrero; pro tesorero, Luis Angel Rimoldi; vocales: Eduardo Perdiz Meyans, Máximo Castañera, David Llorca, Fausto Dasso, Oscar Bustos; revisores de cuentas, José M. Valenti, A. L. García Chapela.

agrario, como complemento de estas iniciativas en favor de la producción. Sostuvo que el sistema de elevadores de granos crea implementos que permiten liberar al productor de la situación en que lo colocan los sistemas actuales y explica detalladamente el significado de los mismos. También se refirió a la encuesta realizada entre los cerealistas sobre la influencia que tiene en el productor la compra o pérdida de bolsa para cereales y dijo, luego de otras manifestaciones, que la comisión de legislación ni ha querido hacer los cálculos sobre la economía que puedan representar todos los factores que intervienen en esas operaciones, pero ello no obstante pasará revista a los beneficios que se obtendrían con la construcción de una red de elevadores de granos. Sobre esta particular habló extensamente para llegar a la conclusión de que es conveniente la construcción que se proyecta. Si el costo es de 103 millones —agregó— se van a obtener 48 millones de beneficio. Explicó luego el mecanismo del proyecto en debate, explicando sus diferentes artículos. El ideal sería que la construcción fuera llevada a la iniciativa privada, pero no se ha creído que fuera posible lograrlo.

Después que el diputado Duhau habló sobre otros aspectos del problema durante una hora y media, la cámara pasó a un cuarto intermedio de 15 minutos.

Después del Cuarto Intermedio

A las 18 y 40 se reanudó la sesión, continuando en el uso de la palabra el miembro informante de la comisión.

Dijo Duhau que en el caso de que la obra no pudiera financiarse en la forma primeramente enunciada, la comisión había tomado en cuenta una nueva forma de construcción por la cual se exigiría a la administración de los elevadores una propuesta de la casa How, a la que alude en su mensaje el P. E., exigía, en efecto, estas condiciones:

Esperemos, eso sí, estar en condiciones inmejorables para beneficiarnos en las horas prósperas que algún día han de llegar si los principales países vuelven a la cordura en la próxima conferencia de Londres, estabilizando sus monedas, reduciendo las tarifas y expandiendo el comercio internacional.

Nuestro reajuste en el costo de producción, obtenido en parte gracias a esta ley, nos permitirá gozar entonces con toda amplitud de los beneficios de un comercio exterior creciente al que la Argentina debe toda su grandeza pasada y sus perspectivas de engrandecimiento económico futuro.

Al cederle la palabra al miembro informante de la minoría, diputado Repetto, dijo Pena: el despacho que considera la cámara y que acaba de ser informado en general por el diputado Duhau, tiene dos disidencias que sus autores deben fundarlas haciendo referencias al proyecto en general y en particular deteniéndose en las cuestiones que contemplan las disidencias. Por esas consideraciones, pues, hago indicación para que la cámara pase a cuarto intermedio hasta el día de mañana para seguir la discusión a primera hora.

No habiendo número para votar la indicación de Pena, se levantó la sesión, a las 19.

Manifestó después que no era del caso extenderse en consideraciones sobre los defectos o las cualidades de ese sistema. Agregó que el deseo de que el país disponga cuanto antes de una red de elevadores de granos llevó a la comisión a considerar una solución de esta naturaleza. Sostuvo que el estado suele ser mal administrador. Es difícil descartar la influencia perniciosa de la política y el espíritu burocrático que a menudo traba su acción. La comisión ha de seguir rodear a ese organismo autónomo de las mayores garantías. Así el P. E. sólo nombrará directamente el

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25

Empoladuras \$ 4

Coronas oro 22 Kts. \$ 12

Extracciones sin dolor. \$ 2

Primeras consultas de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados de 10 a 11 horas

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honrarios reducidos.

Dra. C. M. ONESTO

CIRUJANA DENTISTA

RIVADAVIA 2052, 1er. piso

U. T. 47 Cuyo 0365

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CONSULTAS GRATIS



PIBA A NUESTRAS SUCURSALES

Café Paulista

El mejor del mundo

Elevó su Informe Anual el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN 1932

El directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal ha elevado al ministro del interior un informe sobre la labor desarrollada durante el año 1932. Comienza el informe manifestando que las actividades de la institución acusan un índice acentuado pese a las condiciones adversas del momento. La crisis ha hecho reducir las operaciones de depósitos en un 16.71 por ciento y en un 7.15 por ciento con respecto a 1931. Agrega el informe:

"Desde otro punto de vista, conviene expresar que el movimiento del ahorro postal continúa sustentando una posición de privilegio frente a las fluctuaciones del ahorro nacional; por cuanto que, mientras la media de éste durante 1932 fue de 4.69 o/o alcanzó solamente a 2.98 o/o para aquél. Esto permite conjeturar, fundamentalmente, cuánto puede esperarse de la gestión de la Caja, conforme se modifiquen las condiciones desfavorables que todavía prevalecen y se encaren definitivamente los diversos proble-

mas de orden legal y administrativo que urgían resolver".

Recuerda el directorio que: "con fecha 2 de febrero de 1932, elevó al P. E. un anteproyecto de ley que contiene las diversas reformas proyectadas teniendo en vista las necesidades sugeridas por la práctica, y cuya sanción sería de positivos beneficios para el desenvolvimiento futuro de la institución".

El informe se refiere en seguida al edificio actual que no llena las necesidades de la institución y a los trabajos para construir uno nuevo, que reúna las condiciones necesarias.

Se habla luego de la mecanización de los servicios y, se hace un resumen de la gestión administrativa del directorio durante el año para terminar la nota elevada al ministerio del interior por referirse a la situación económica de la Caja, manifestando que la utilidad neta del año ha sido de 104.230.29 pesos y que la reserva de la institución es de 1.776.211,24 pesos.

Es Constitucional el Voto Obligatorio

FALLO DE LA CORTE SUPREMA

Ante el juez en lo correccional se siguió una causa contra Héctor Darío Esquivel, por infracciones a las leyes de elecciones nacionales y municipales números 8.871 y 10.240, en razón de no haber votado en las elecciones realizadas en el distrito de la capital federal.

El querellado alegó que no siendo su simpatía ninguna de los candidatos que figuraban en las listas oficializadas, se encontró colocado en la alternativa de no votar o de votar en blanco, optando por lo primero para evitar una sanción penal.

Además, consideró que el ejercicio del voto era un deber según la ley en vigor, lo cual contraría disposiciones claras de la Constitución nacional, planteando, en consecuencia, la inconstitucionalidad de los artículos 6 y 83 de la ley 8.871, que imponen el voto obligatorio y la pena al infractor de la publicación de su nombre, más 10 pesos de multa, solicitando ser absuelto de culpa y cargo.

El juez correccional, doctor Ortega y la cámara de apelaciones, desestimaron las defensas opuestas por el juez y lo condenaron al pago de la suma de 10 pesos.

El recurso pasó a la Corte Suprema Nacional, la que en su acuerdo se ha pronunciado confirmando la sentencia condenatoria recurrida en la parte que ha sido motivo del recurso.

Expresa la Corte Suprema que en los países rezados, por constituciones que han adoptado el sistema republicano representativo como el nuestro, el pueblo, en cuyo nombre se dicta el estatuto fundamental, es la fuente originaria de la soberanía.

Agrega que "el medio esencial de poner en ejercicio dicha soberanía, es el voto de los ciudadanos, a efecto de constituir directa o indirectamente las autoridades de la Nación (Art. 37 y 81 de la constitución)".

Manifiesta en seguida que "el congreso, que es la más alta expresión de la soberanía, dentro de las autoridades públicas, ha podido, reglamentando el sufragio, hacerlo obligatorio, creando las condignas sanciones para ser aplicadas a los infractores, desde que el derecho a la vida supone la obligación de conservarla de acuerdo con las leyes morales que rigen tanto a los individuos como a los pueblos".

El mensaje termina diciendo: "Es por ello que el poder ejecutivo, cre-

Acaban de aparecer

Temas Socialistas

POR

Rómulo Bogliolo

EL EJEMPLAR \$ 1.— (un peso)

Nacionalismo y Socialismo

POR

Adolfo Dickmann

EL EJEMPLAR \$ 1.— (un peso)

INTERIOR: agregar \$ 0.25 para franqueo certificado.

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"
RIVADAVIA 2150

Casa del Pueblo

El P. E. Pide se Modifique la Ley 11.338 Porque Ocasiona Dificultades

CONSIDERACIONES DEL MENSAJE

Hace varios días informamos que el Poder ejecutivo, por intermedio del ministerio del interior, había enviado al congreso un mensaje y proyecto de ley modificando el régimen que establece la ley 11.338 de prohibición del trabajo nocturno en los establecimientos de panificación.

El mensaje con que se acompaña a dicho proyecto dice que la práctica ha evidenciado en dicha ley deficiencias técnicas y de aplicación, que no obstante las disposiciones del poder ejecutivo en los decretos reglamentarios dictados en julio de 1930 y mayo de 1932, disposiciones tendientes a dar a la industria panadería una elasticidad

rendimiento de imprescindible necesidad su sanción para poner fin a ese estado de cosas e impedir la infracción sistemática de lo fijado por una ley de la nación, remite el proyecto, agregando, además, copia de la nota con que el presidente del Departamento Nacional del Trabajo fundamentó su anteproyecto al remitirlo al ministerio del interior para su consideración".

NOMBRE DEL JURADO PARA LOS RECLAMOS POR ERRORES EN LAS PATENTES

Ayer apareció un decreto por el que se nombra para integrar el jurado que ha de entender en los reclamos por alta o errónea clasificación de patentes, en la capital federal, los contribuyentes Luis Mignapuy y José López Rosende, al jefe de valuadores de la mencionada repartición, Lázaro Hernández, y al jefe de contaduría, Adolfo H. Almeida, bajo la presidencia del administrador general, Pedro Laridi.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Concurso de médicos

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, ha tomado la siguiente resolución:

1. Disponer que el concurso de médicos para escuelas al aire libre (dos cargos vacantes), se realice mañana, viernes, a las 8 horas, en el salón de actos de la escuela "Presidente Raúl", N° 7 del Consejo escolar 10.

2. Designar para presidir el jurado que dictaminará sobre el resultado del concurso referido, al vicepresidente del Consejo, doctor Félix Garzón Maceda.

3. Designar para integrar el jurado, al doctor Juan Carlos Navarro.

4. Declarar que el jurado quedará constituido con el director de la inspección médica escolar doctor Enrique Olivieri, doctor Juan Carlos Navarro, designado precedentemente, doctores Alberto Zwanzig y Germán Rodriguez, elegidos por la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la presidencia del vicepresidente del Consejo, doctor Félix Garzón Maceda.

EL FAMOSO RECEPTOR CLEVELAND RADIO Co.



Equipado con las nuevas válvulas rectificadora N° 80, pentodo de poder, multi mu y screen grid, altavocante electrostático de 8 pulgadas, de extra-ordinario poder y sonoridad

69 90

Para corriente continua \$ 90.—

equipado con la válvula de superpotencia N° 89 y nuevas válvulas de la línea 50.

Garantía escrita certificada por un año.

SUCURSALES:

Bm. MITRE 1248 U. T. 47 (Cuyo) 8988

CANGALLO 1229 U. T. 35 (Libertad) 1283

TACUARI 128 C. T. 37 (Rivadavia) 1448 Buenos Aires

GIROLAMO

Los Ferroviarios Socialistas se Pronuncian por la Unidad de las Dos Organizaciones

Texto de la resolución tomada

El martes 16, en el local de la calle Moreno 2066, se reunieron los afiliados socialistas que trabajan en las distintas empresas de ferrocarriles y que son militantes gremiales, a los efectos de considerar el despacho de la comisión designada por la Comisión Socialista de Información Gremial, relativo a la forma de encuadrar la acción encamada a unir las meritarias entidades gremiales de los trabajadores del riel, Unión Ferroviaria y La Fraternidad. Luego de un largo e interesante cambio de opiniones, en el que todos se manifestaron partidarios de la unidad de las entidades aludidas se adoptó la siguiente resolución:

"Teniendo en cuenta la proximidad de las dos Asambleas anuales de los ferroviarios asociados en La Fraternidad y en la Unión Ferroviaria, y con el sano propósito gremial y de solidaridad obrera, ante el estado de antagonismo inadmisible en gremios que luchan por una misma finalidad y contra los mismos patrones, un grupo de afiliados socialistas, pertenecientes a ambas entidades, anhelosos de ver suprimidas las causas que mantienen distanciados en sus relaciones y en sus luchas a los grupos organizados en las entidades citadas y persiguiéndose sinceramente y lealmente la unidad de pensamiento y de acción entre la familia ferroviaria, resuelve invitar a las secciones y Delegados de las mismas, que participarán en las acostumbradas asambleas anuales, a sellar la reanudación de relaciones y el acuerdo solidario y fraternal convenientes para la lucha en defensa de los intereses comunes del gremio, que no son otros que los de la clase obrera en general, hoy a merced de la voluntad de las empresas que los explotan sin consideración, aprovechando, precisamente, el desentendimiento entre los organismos del personal ferroviario.

Estudiadas detenidamente las causas que originaron la ruptura de relaciones y la disolución como consecuencia de la Confraternidad Ferroviaria, hemos llegado a la conclusión de que podría llegarse — hay que hacer que así sea — a la reanudación de las relaciones y a la acción común. Por lo tanto se resuelve trabajar activamente para que los congresos de ambas sociedades dispongan con carácter obligatorio la reanudación de las relaciones sociales, debiendo las comisiones directivas reunirse conjuntamente, inmediatamente después de las asambleas a fin de considerar la mejor forma de llevar a la práctica los anhelos del gremio."

PROCEDIMIENTO INCORRECTO DE LA PREF. MARITIMA

En el destacamento Boca

Se nos denuncia un procedimiento de la prefectura marítima, destacamento Boca, que deja mucho que desear, en perjuicio de un numeroso grupo de obreros.

Ayer fueron desembarcados once tripulantes del buque motor Ciudad de Necochea, perteneciente a la compañía de navegación Humberto Calamani y de acuerdo con los convenios existentes entre las empresas y los personales, correspondía a los trabajadores una indemnización equivalente a ocho días. Generalmente en estos casos, a fin de hacer efectiva la indemnización, interviene la prefectura marítima, cuyas autoridades conceden el desembargo una vez satisfecho el compromiso.

Siguiendo la costumbre, los obreros desembarcados acudieron a la prefectura marítima, destacamento Boca, a fin de realizar los trámites del caso. Allí el oficial de guardia les indicó que se dirigieran al segundo jefe para que les asesoren y a la vez para evitar demoras en el pago ya que el requisito establece que debe depositarse el efectivo en la prefectura y antes de ser entregado a sus dueños, pasan algunos días. Mientras el iría firmando las libretas.

Siguieron los obreros la indicación del oficial de guardia, apercibándose al segundo jefe. Este les aconsejó que siguieran el procedimiento habitual toda vez que él era una garantía para los propios trabajadores. Vuelto los afectados al despacho del oficial de guardia, informáronle de la respuesta dada por el segundo jefe. Pero como ya las libretas estaban firmadas, sin que se les permitiese levantar la correspondiente exposición, fueron arraigados sin ninguna clase de explicaciones, del local de la prefectura, por agentes de la misma.

BARYCALCINA
Tonique sus pulmones
Dé fuerza a su cerebro
Tenga nervios sanos
Lo conseguirá con BARYCALCINA
Farmacia FRANCO INGLESA y Demás

Agenda Obrera

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

LA SECCIÓN TEMPERLEY DE LA U. FERROVIARIA realizará asamblea (en segunda convocatoria) hoy jueves 18, a las 17.30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulares y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Para Mañana

EL SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS realizará asamblea mañana viernes a las 14.30 horas, en su local social, Bartolomé Mitre 1085, a fin de tratar el siguiente orden del día: Nominamiento de la comisión de biblioteca y propaganda; Asuntos varios; Bolsa de trabajo y Conflictos pendientes del gremio.

LA SOCIEDAD DE METALURGICOS NAVALES celebrará asamblea mañana viernes 19, a las 20.30 horas, en su local social, Lamadrid 434, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Balance de los meses de febrero, marzo y abril; Renovación de comisión; Asunto maquinistas navales; Informe de comisión.

EL COMITE PRO INCLUSION DEL GREMIO DE CHOFERES EN LA LEGISLACION DEL TRABAJO cita para mañana viernes 19, a las 21 hs., a las comisiones de propaganda, a fin de planear una agitación general en favor del proyecto de legislación que tiene a su estudio el Grupo Parlamentario Socialista, para ser presentado a la cámara de diputados. Este proyecto incluye al gremio en la ley de accidentes del trabajo y descanso semanal.

La reunión a que aludimos se realizará en el local de la calle Moreno 2066.

LOS CORTADORES DE CONFECIONES realizarán asamblea trimestral ordinaria (en segunda convocatoria), mañana viernes 19, a las 19, en el local de la calle Belgrano 1426, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Acta; Balance; Correspondencia; Sábado inglés y jornada legal de trabajo.

Para el Sábado

LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO invita al personal de la aduana de la capital, a la reunión que se realizará el sábado 20 de mayo, a las 17.30 horas, en el local de la calle Chile 1767, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Designación de delegados en las secciones donde se carece de ellos; Informe del estado en que se hallan las gestiones iniciadas; asunto horas extras.

CONFERENCIA

Para Hoy

HOY JUEVES, SE REALIZARA EL acto organizado por el Socorro Rojo Internacional contra la reacción, por la libertad de los presos sociales incluso los confinados y contra la aplicación de la ley de residencia.

Esta conferencia, a la cual se han adherido diversas entidades, se llevará a cabo a las 18 horas, en la plaza de Flores.

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Reunión plenaria

A los efectos de considerar numerosos e importantes asuntos, la comisión Socialista de Información Gremial celebrará reunión mañana viernes 19 a las 20 y 30 horas en el local de la Casa del Pueblo.

La secretaría encargue a todos sus miembros puntual asistencia.

UN LLAMADO A LOS OBREROS ALBANILES

Para que se incorporen al Sindicato

El Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos ha dirigido un llamado al gremio exhortándole a incorporarse a sus filas.

Dice entre otras cosas la mencionada entidad obrera que consecuente con sus fines, no puede dejar pasar la oportunidad de dirigirse a los trabajadores del gremio en un momento de intensa crisis como el que actualmente se vive y después de señalar las condiciones inferiores de trabajo que deben soportar los obreros albañiles, les invita, para haber frente a ella, a incorporarse al sindicato, como el mejor y más eficaz procedimiento para combatirla.

Notas Breves

Hemos visto ya en notas anteriores cuán intensa es la crisis en los distintos ramos del transporte, en diferentes países, como así también las medidas, proyectadas o en ejecución, para aminorar sus efectos. Volviendo sobre el tema, daremos hoy nuevos datos.

En el Canadá, entre los años 1929 y 1932 disminuyeron los trenes-kilómetros recorridos por el Ferrocarril Canadian National 80 millones por año, y los de la Compañía Canadian Pacific 64 millones. En el mismo periodo el personal de la Canadian National, que era 111.382 unidades en el año 1929, ha bajado a 77.000, y el total de los sueldos pagados por año han bajado de 177.000.000 a \$ 108.000.000. En comparación con el año 1929 el personal ha disminuido 31 por ciento, y el total de sueldos 39 por ciento.

Las cifras siguientes indican el número de vagones ferroviarios cargados en las semanas que terminan en la fecha (a) 7 de enero y (b) 31 de diciembre:

(a) 1933, 26.782 1932, 38.965

(b) 1932, 25.071 1931, 30.721

En cuanto a lo que ocurre en los Estados Unidos de Norteamérica, completaremos nuestra información, conociendo el monto de los ingresos de sus ferrocarriles durante los últimos tres años.

Según las cifras suministradas por la Federación Internacional del Transporte, los ingresos fueron:

1932

Por mercancías \$ 2.452.000.000
Por pasajeros 377.000.000
Por correos 97.000.000
Otros ingresos 236.000.000

Total \$ 3.162.000.000

1931

Por mercancías \$ 3.256.000.000
Por pasajeros 551.000.000
Por correos 105.000.000
Otros ingresos 324.000.000

Total \$ 4.236.000.000

1930

Por mercancías \$ 4.832.000.000
Por pasajeros 874.000.000
Por correos 152.000.000
Otros ingresos 502.000.000

Total \$ 6.360.000.000

En verdad, las cifras no pueden ser más elocuentes. Según ellas, las entradas han disminuido en ese espacio de tiempo en poco más de la mitad, con el consiguiente trastorno para la industria y, desde luego, para los trabajadores.

Sabemos que ellí una comisión técnica aconseja la coordinación de los transportes, para hacer frente a esta situación.

La verdad es que el problema es difícil, hasta el extremo de que el propio estado norteamericano, ha enajenado cuatro líneas de navegación a empresas particulares. En efecto, la empresa de navegación Lykes Bros. Repley Steamship Company ha adquirido del United States Shipping Board, la empresa de navegación del estado norteamericano, las líneas Southern States Line, Dixie U. K. Line y Gulf Orient Line. Al mismo tiempo ha obtenido del gobierno un contrato para el transporte de correos. Las líneas han sido transferidas a partir del 10 de abril.

Como se ve, en vez de extender la influencia del estado sobre las empresas, para así dirigir ordenadamente su trabajo, éste se desliga de semejante compromiso en cuanto tiene oportunidad.

Un hecho contrario puede señalarse en Francia, donde se procura llegar a la nacionalización de los ferrocarriles. Con ese propósito, la comisión de hacienda de la cámara francesa ha autorizado a las compañías ferroviarias francesas a pedir material por valor de 600.000.000 francos. Para cubrir este gasto las compañías no emitirán obligaciones si no asume responsabilidad el estado. En consecuencia, el material de explotación adquirido con este crédito será, en efecto, material del estado.

Finaliza el alegato con estas conclusiones: que habrá forzosamente que rebajar todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales, los cuales gravan directa o indirectamente el consumo; y afirma que todas las demás medidas preconizadas

serán de dudoso resultado, cuando no contraproducente.

Y tiene razón al hacer estas declaraciones tan pertinaces, porque esas que se representan cuentan con el gobierno, que en realidad representa a la clase capitalista, y como tal han de estar del lado de todos aquellos que lo mantienen en el poder político; pero si nuestro gobierno velase en realidad por su pueblo, que representa la riqueza nacional, no se tratarían de estos capitalistas que se representan con fines de mejoramiento nacional, lo justiciero sería en este caso someterse, en atención a la crisis económica que atraviesa la República Argentina, no a encarecer la mercancía, sino conformarse con un porcentaje de ganancias inferior al que hoy acostumbra tener.

Si en realidad son nacionalistas y desean el progreso nacional, deben someterse a sufrir también los efectos de esta crisis económica, la cual ha sido provocada por el egoísmo del capitalismo mundial, crisis que aquí repercutió igual que en todos los pueblos de la tierra; en estas condiciones podrían entonces decir que sus representados hacían una obra netamente progresista y de carácter benéfico para la nación y su pueblo, cosa que los obreros de hoy saben positivamente que no lo harán.

En el propio alegato del ingeniero Emilio Coni, en nombre de sus representados, demuestra con la claridad meridiana que nada harán por el mejoramiento del pueblo trabajador argentino, ni por el engrandecimiento de la nación, pues él mismo cree que para hacer efectiva la semana de 40 horas, tendrá el gobierno nacional necesariamente que rebajar los impuestos que hoy rigen en la nación en la menor proporción.

No estamos de acuerdo con la distribución que se hace con los aportes del pueblo para mantener las necesidades nacionales; pero el representante de los capitalistas no hace por comprender que los impuestos beneficiarían en general a los habitantes de la república, si ellos se distribuyesen en forma justiciera y práctica.

Finaliza el alegato con estas conclusiones: que habrá forzosamente que rebajar todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales, los cuales gravan directa o indirectamente el consumo; y afirma que todas las demás medidas preconizadas

serán de dudoso resultado, cuando no contraproducente.

Y tiene razón al hacer estas declaraciones tan pertinaces, porque esas que se representan cuentan con el gobierno, que en realidad representa a la clase capitalista, y como tal han de estar del lado de todos aquellos que lo mantienen en el poder político; pero si nuestro gobierno velase en realidad por su pueblo, que representa la riqueza nacional, no se tratarían de estos capitalistas que se representan con fines de mejoramiento nacional, lo justiciero sería en este caso someterse, en atención a la crisis económica que atraviesa la República Argentina, no a encarecer la mercancía, sino conformarse con un porcentaje de ganancias inferior al que hoy acostumbra tener.

La delegación obrera en Ginebra debe defender conscientemente este punto sin guiararse por las muchas "teorías" de los representantes de los gobernantes y patrones, sosteniendo la jornada de cuarenta horas semanales para principiar legalmente a extirpar la ganancia capitalista de la superproducción ocasionada por las maquinarias en poder de los mismos, y en detrimento de la mano de obra, el asalariado de la mente y del músculo, una de las consecuencias de la gran crisis económica que agobia a todos los pueblos de la tierra, reduciendo la jornada de trabajo.

La delegación obrera en Ginebra debe defender conscientemente este punto sin guiararse por las muchas "teorías" de los representantes de los gobernantes y patrones, sosteniendo la jornada de cuarenta horas semanales para principiar legalmente a extirpar la ganancia capitalista de la superproducción ocasionada por las maquinarias en poder de los mismos, y en detrimento de la mano de obra, el asalariado de la mente y del músculo, una de las consecuencias de la gran crisis económica que agobia a todos los pueblos de la tierra, reduciendo la jornada de trabajo.

La delegación obrera en Ginebra debe defender conscientemente este punto sin guiararse por las muchas "teorías" de los representantes de los gobernantes y patrones, sosteniendo la jornada de cuarenta horas semanales para principiar legalmente a extirpar la ganancia capitalista de la superproducción ocasionada por las maquinarias en poder de los mismos, y en detrimento de la mano de obra, el asalariado de la mente y del músculo, una de las consecuencias de la gran crisis económica que agobia a todos los pueblos de la tierra, reduciendo la jornada de trabajo.

La delegación obrera en Ginebra debe defender conscientemente este punto sin guiararse por las muchas "teorías" de los representantes de los gobernantes y patrones, sosteniendo la jornada de cuarenta horas semanales para principiar legalmente a extirpar la ganancia capitalista de la superproducción ocasionada por las maquinarias en poder de los mismos, y en detrimento de la mano de obra, el asalariado de la mente y del músculo, una de las consecuencias de la gran crisis económica que agobia a todos los pueblos de la tierra, reduciendo la jornada de trabajo.

La delegación obrera en Ginebra debe defender conscientemente este punto sin guiararse por las muchas "teorías" de los representantes de los gobernantes y patrones, sosteniendo la jornada de cuarenta horas semanales para principiar legalmente a extirpar la ganancia capitalista de la superproducción ocasionada por las maquinarias en poder de los mismos, y en detrimento de la mano de obra, el asalariado de la mente y del músculo, una de las consecuencias de la gran crisis económica que agobia a todos los pueblos de la tierra, reduciendo la jornada de trabajo.

La delegación obrera en Ginebra debe defender conscientemente este punto sin guiararse por las muchas "teorías" de los representantes de los gobernantes y patrones, sosteniendo la jornada de cuarenta horas semanales para principiar legalmente a extirpar la ganancia capitalista de la superproducción ocasionada por las maquinarias en poder de los mismos, y en detrimento de la mano de obra, el asalariado de la mente y del músculo, una de las consecuencias de la gran crisis económica que agobia a todos los pueblos de la tierra, reduciendo la jornada de trabajo.

La delegación obrera en Ginebra debe defender conscientemente este punto sin guiararse por las muchas "teorías" de los representantes de los gobernantes y patrones, sosteniendo la jornada de cuarenta horas semanales para principiar legalmente a extirpar la ganancia capitalista de la superproducción ocasionada por las maquinarias en poder de los mismos, y en detrimento de la mano de obra, el asalariado de la mente y del músculo, una de las consecuencias de la gran crisis económica que agobia a todos los pueblos de la tierra, reduciendo la jornada de trabajo.

La delegación obrera en Ginebra debe defender conscientemente este punto sin guiararse por las muchas "teorías" de los representantes de los

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 1a. Vélez Sarsfield Sud, movimiento de afiliados; 3a. Paz y Trabajo, cotizaciones; 16a. Belgrano, nota del día 12; 17a. Maldonado, nota del día 16; 20a. nota del día 16.

Buenos Aires — 1a. Belgrano, nota del día 15 y cotizaciones; Bonifacio, nota del día 10; Ciudadela Sud, cotizaciones; Coronel Dorrego, nota del día 15; General Alvear, nota del día 15; General Lamadrid, dos notas del día 15; General Madariaga, nota del día 15; Junín, nota del día 7; La Plata, nota del día 15; Luján, nota del día 10; La Plata 2a, dos notas del día 12; Lincoln, nota del día 14; Mar del Plata, notas del 13 y 15; Martínez, cotizaciones; Necochea, nota del día 16; Pároso, movimiento de afiliados; Pasteur, movimiento de afiliados; Patricios, nota del día 16; Movimiento de afiliados y cotizaciones; Ramos Mejía, cotizaciones; Rivadavia, movimiento de afiliados y cotizaciones; Roberts, movimiento de afiliados; San Fernando, cotizaciones; San Nicolás, movimiento de afiliados; San Nicolás, dos notas del día 10 y 16; Toldo, cotizaciones; Villa Constitución, nota del día 15; Villa Industrial, nota del día 14; movimiento de afiliados y cotizaciones; Villa Sauer, cotizaciones.

Córdoba — Federación Socialista Cordobesa, nota del día 15; Arrias, movimiento de afiliados; Córdoba 2a, nota del día 13; Huinca Renancó, movimiento de afiliados y cotizaciones; Mackenna, nota del día 15 y movimiento de afiliados; San Francisco, nota del día 10 y planilla de cotizaciones.

Corrientes — Goya, nota del día 13 y cotizaciones.

Mendoza — San Rafael, nota del día 15 y cotizaciones.

San Juan — Caucete Febrero, nota del día 15; Coronado, nota del día 14.

Santa Fe — Cañada de Gómez, nota del día 14; Rafaela, nota del día 14; Rosario (Junta de los Centros), nota del día 14; Rosario 2a, dos notas del día 8, una del 10 y otra del 15; Villa Diego, nota del día 14, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Santiago del Estero — Clodomira, dos notas del día 15.

La Pampa — Catril (Centro nuevo), nota del día 15 y fichas; Metelio, nota del día 15; Monte Nieve, nota del día 14; Quemú Quemú, nota del día 15 y cotizaciones.

Neuquén — Neuquén, nota del día 14.

Yáriga — Pedro E. Bonatti (capital), nota del día 6; Túlio Valeri (Lobulave), nota del día 15; Valentín Valdivieso (Señor Pérez), nota del día 12.

CAPITAL
FEDERACION SOCIALISTA
VOTO GENERAL

EL DIA 20 DEL CORRIENTE VENCE
EL PLAZO PARA SU RECEPCION

Se han sabido los afiliados de la capital federal que el día 20 del corriente, vence el plazo para la recepción del voto general en circulación.

SOBRES DEVUELTOS POR EL CORREO

El correo ha devuelto el sobre voto del compañero Israel Idkison, quien puede pasar a retirarlo de esta secretaría.

VOTOS RECIBIDOS

008	153	154	157	181	209	250	266	305
442	567	473	473	597	688	731	731	792
702	847	905	911	947	1009	1089	1171	1179
1111	1179	1182	1216	1217	1222	1271	1272	1297
1324	1327	1329	1400	1460	1472	1624	1633	1672
1674	1675	1745	1775	1778	1832	1855	1857	1942
1964	2060	2066	2093	2144	2165	2188	2222	2299
2299	2385	2382	2384	2403	2446	2447	2485	2516
2554	2576	2579	2582	2595	2626	2639	2665	2699
2679	2690	2691	2694	2736	2752	2757	2760	2764
2773	2788	2790	2810	2815	2819	2821	2828	2855

ASAMBLEAS Y REUNIONES
Para Hoy

Sección 6a. — Asamblea ordinaria hoy jueves, en segunda convocatoria, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C.; mov. de afiliados; circulares de las secciones 3a, 5a y 7a.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera, los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.67
100 liras	20.50
1 libra esterlina	13.31
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	75.76
100 francos suizos	157.97
100 francos suizos	91.03
100 francos belgas	30.22
100 pesos uruguayos	181.81
100 dóla. norteamericanos	340.68

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizaba los billetes del exterior a los siguientes precios:

Compra Venta C. I. C. (1)

100 reichsmarks	91.55
100 chelines austriacos	46.30
100 francos belgas	15.47
100 pesos bolivianos	Convenional
100 mil reales brasiles	295.50
100 dólares canadienses	295.50
100 cor. checoslov.	12.50
100 pesos chilenos	Convenional
100 coronas dinamarquesas	35.39
100 pesos chilenos	37.60
100 francos franceses	342.50

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS (vacunos)

Clasificaciones y precios por kilo en peso vivo: Novillas especiales chilenas best. frig., de \$ 0.151; a 0.20; id. gordas, nacados, congelar, de \$ 0.155 a 0.165; id. gordos del continente, de 0.151 a 0.17; vacas segundas, a 0.052; Rebacillo, por \$ 00, k. 3.90; afrecho, id. a 3.20; afrechillo, id. a 3.40.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por 10 kgs., 1.17; id. 00, a 1.12; id. 0, a 1.07; id. especial, a 1.02; id. segunda, a 0.52. Rebacillo, por 100 kgs., 3.90; afrecho, id. a 3.20; afrechillo, id. a 3.40.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por 10 kgs., 1.17; id. 00, a 1.12; id. 0, a 1.07; id. especial, a 1.02; id. segunda, a 0.52. Rebacillo, por 100 kgs., 3.90; afrecho, id. a 3.20; afrechillo, id. a 3.40.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior 3.45, ayer 3.55; id. No. 2, base 78 kilos, 4.12 y 4.50.
Centeno — Base 73 kilos, 4.15 y 4.10.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.39 y 4.30.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

--

Los Fundamentos

Por el contrato vigente las tarifas se reajustan cuando baje o sube el precio del combustible que utiliza la empresa para hacer marchar las máquinas generadoras de electricidad. En 1925, fecha de la celebración del contrato vigente, tomando por base \$ 70 la tonelada de petróleo puesto en la usina de Junín, se fijaron las siguientes tarifas:

PARA LUZ, CALEFACCION, VENTILACION A LOS PARTICULARES.

el kw.

Los primeros 10 kw.	\$ 0.36
Entre 11 y 20 kw.	0.32
21 y 30 kw.	0.29
31 y 100 kw.	0.28
101 en adelante kw.	0.27

Fuerza motriz, con medidor e instalación independiente:

Los primeros 100 mensuales	0.22
Entre 101 y 200 kw. id.	0.20
De 201 en adelante id.	0.17

Establece además el contrato una tarifa de familia, cuya cláusula es la siguiente: "Los abonados que lo soliciten podrán optar por la siguiente tarifa para las conexiones de las casas de familias: los primeros tres kilowatts horas mensuales, por cada 100 watts o fracción instalados con un consumo mínimo mensual de tres kilowatts, a \$ 0.36 por kilowatt. Por lo tanto, sobre esa cantidad se hará un descuento del 35 por ciento.

Hay también una tarifa convencional entre la compañía y las particulares para el consumo de fuerza motriz y usos industriales en general y para alumbrado de teatros, cafés, restaurantes, hoteles y salas de espectáculos cuando los consumos no lleguen a corresponder como término medio al uso de una hora por día durante el mes, de los motores, lámparas y demás artefactos instalados.

Además de estas tarifas se pagan \$ 0.50 mensuales por concepto de medidor.

Para el alumbrado público los precios convendidos en 1925 fueron los siguientes:

Por cada lámpara del	Por mes
500 watts	\$ 26.45
400 id.	22.85
300 id.	19.20
200 id.	14.60
100 id.	10.06
75 id.	7.34
Monovoltáica de 50 id.	3.88

AUMENTO O DISMINUCION DEL COSTO.—

Tanto aquéllos como estos precios se aumentarán o disminuirán en un centavo por kilowatt consumidos por cada cinco pesos la tonelada de aumento o disminución del petróleo sobre los setenta pesos tomados por base.

Debido a esta cláusula hoy abonamos como tarifa básica para el alumbrado particular \$ 0.32 el kilowatt y la fuerza motriz a 0.18, según el ajuste hecho en enero último.

Consideramos esta rebaja insignificante si tenemos en cuenta los hechos que van a continuación:

En 1925 sólo había unos tres mil abonados particulares, hoy hay más de seis mil.

AUMENTO DE CONSUMO.—

En concepto de alumbrado público abonaba la municipalidad a razón de \$ 4.900 mensuales en 1925 y hoy esa cantidad llega a \$ 9.500 según lo que figura en el presupuesto del corriente año. De manera que el número de abonados particulares ha duplicado y la misma evolución ha seguido el consumo de alumbrado público. La red de éste se ha extendido considerablemente y también se aumentó la potencia de gran parte de los focos.

PROGRESO TECNICO.—REBAJAS EN EL COSTO

De unos años a esta parte la industria eléctrica ha experimentado un enorme progreso técnico que reduce considerablemente su costo de producción.

El diputado nacional Américo Ghiozzi en tres importantes proyectos presentados a la cámara de que forma parte, el año pasado, sobre materia de electricidad, señala este enorme progreso en nuestro país con estas palabras: "Las grandes usinas pueden generar una unidad de energía con sólo 400 gramos de carbón cuando hace 25 años necesitaban 2.000 gramos; los motores modernos Diesel han sustituido a los motores de gas pobre; la corriente alterna, con todas las ventajas económicas que se le conocen, ha reemplazado a la corriente continua; la transmisión a elevados voltajes permite el reparto a grandes distancias y la unificación cada día más acuñada del servicio".

Y el escritor socialista austriaco Otto Bauer, en su importante libro "Capitalismo y socialismo de post guerra", dice refiriéndose al mismo asunto: "Así se ha conseguido el grado térmico de acción de la energía vaporifera; es decir, aumentar las posibilidades de ampliar la energía útil de las calorías existentes en el combustible rápidamente. Se calcula el grado térmico de acción del modo siguiente: un kilowatt hora se convierte en 360 unidades de calor. Un kilogramo de carbón puro contiene 7.500 unidades de calor". De manera que dividido los 7.500 por 360 nos da la cantidad de 2.073, que son los kilowatts hora que produce un kilo de carbón, gracias a ese portentoso grado de desarrollo adquirido por la industria eléctrica en los países a que se refiere. Y más adelante dice el mismo autor: "Con el aumento del grado de acción disminuye la necesidad de carbón para producir igual cantidad de energía. En Alemania necesitaban las grandes fábricas en el año 1913 de 1.05 a 1.15 kilos de carbón de piedra para la producción de un kilowatt hora. En los años 1924-25 solamente 0.8 y en los años 1926-27, 0.55 kilos. Y se espera que pronto únicamente hará falta de 0.40 a 0.45, en los Estados Unidos para producir un kilowatt hora en 1913 se precisaban 2.20 libras inglesas de carbón; en 1923, 2.40 y en 1928 1.75 libras inglesas de carbón. En Gran Bretaña el gasto de carbón por kilowatt hora disminuyó de 3.40 libras inglesas de carbón en 1920, a 2.55 libras en 1924, y a 2.06 libras de carbón en '28".

EL COSTO EN LA ARGENTINA

Este se refiere a Europa y a Estados Unidos de América, pero gran parte de ello es también aplicable a nuestro país. Ya hemos visto como el diputado Ghiozzi señala la consi-

Nuestras Tarifas de Electricidad

(Minuta de comunicación y sus fundamentos presentada al concejo deliberante de Junín por los representantes socialistas, por intermedio del compañero Romeo Ferrara.)

"El H. concejo deliberante desea que el D. E. gestione de la Compañía de Electricidad una rebaja prudencial de las tarifas, por considerar que las que rigen actualmente son elevadas, si tenemos en cuenta los últimos progresos técnicos de la industria eléctrica, la gran concentración de capitales invertidos en la misma y el aumento de consumo, todo lo cual reducen considerablemente el costo de producción de la energía, comparándolo con el de la fecha de la celebración del contrato vigente.

Dentro de treinta días de la fecha el D. E. informará del resultado de estas gestiones".

Este proyecto fué aprobado sobre tablas en la sesión del 14 del corriente.

LA CONCENTRACION DE CAPITALES

La concentración de capitales en la industria eléctrica ha sido grande en estos últimos tiempos. Si exceptuamos a unas pocas usinas populares, mixtas o cooperativas, el país está dividido entre seis grandes grupos que

se han distribuido el territorio de la República en zonas de influencia dentro de la cual cada grupo opera como quiere sin temor que los otros grupos vayan a hacerle la concurrencia, e imponen las tarifas arbitrarias que somporta el país.

Véase cómo están concentrados estos capitales:

(Compañía Sudamericana de servicios públicos, que depende de la Intercontinentes Power Co.). Tiene usinas en 106 localidades.

Grupo Ansec

(Comprende las compañías del sur, este, centro Argentino. Depende de la Bond y Shaver y de American y Foreign Power Co.). Tiene unas 109 usinas en otras tantas localidades.

Grupo Italco

(Compañía Italco Argentina de Electricidad).

Tiene usinas o sirve, además de parte de la capital federal, en 11 localidades.

Grupo Suizo

(Compañía Suizo-Argentina de Electricidad). Tiene usinas en 23 localidades.

Grupo C. H. A. D. E.

(Compañía Hispano Americana de Electricidad).

Además de operar en gran parte de la capital federal, tiene usinas y sirve a 64 localidades. (Para estos datos

Consideraciones finales

Hace cerca de un año presentamos un proyecto tendiente a crear una usina popular mixta, pero todavía no hemos conseguido que se apruebe. Mientras no se obtenga lo que en otras localidades, debemos tratar de conseguir una rebaja de las actuales tarifas. No sólo tiene el asunto un interés general, sino que la municipalidad tiene también un interés particular, puesto que con la rebaja se reduciría considerablemente el elevado rubro por concepto de alumbrado público, que hoy insume \$ 118.000 al año, es decir la cuarta parte del presupuesto real de nuestra municipalidad.

véase el proyecto presentado por el diputado Américo Ghiozzi en la sesión del 6 de julio de 1932.

UNA ETAPA DE LA EVOLUCION CAPITALISTA

Nada tendríamos que objetar a esas enormes concentraciones de capitales si ello se tradujera en beneficios también para el público consumidor, pero no es así. La concentración del capital ha sido señalada por Carlos Marx como la última etapa de la evolución capitalista, y una condición necesaria para que el estado pueda asumir la gestión de las empresas. De manera que teóricamente nada tenemos que decir contra ese fenómeno de la economía capitalista.

SOLO LO APROVECHAN LOS CAPITALISTAS

La concentración tiene por efecto reducir considerablemente el costo de producción de las cosas o servicios porque suprime gastos generales, permite hacer las provisiones en vasta escala, puede adoptar los adelantos de la técnica y suprime las ramas innecesarias. Pero desgraciadamente los grandes beneficios que esto reporta solo los aprovechan los capitalistas.

El aumento del consumo también es un factor importante en la disminución del costo de producción, pues con los mismos gastos generales se obtiene un aumento de entradas que se traducen en ganancias netas para la empresa.

Una empresa cualquiera tiene determinados gastos fijos que no puede reducir, por ejemplo salarios y sueldos, capital en máquinas para el que tiene que pagar un interés, amortización por desgaste de las mismas, edificios e instalaciones, etc. Si el consumo es pequeño y las máquinas pueden rendir más, ese escaso consumo tiene que pagar todos los gastos de la explotación y necesariamente saldrá más cara la unidad de producción. Pero si con esos mismos gastos generales se tiene un consumo mayor, cada unidad de producción resulta a un costo inferior, lo que da una mayor ganancia, que se apropian los empresarios.

Todos estos factores deben ser motivo para la rebaja de las tarifas para hacer participar en los beneficios

el campo del consumo, la producción y el crédito cooperativo, lo suficiente para que el consumo resulte a un costo inferior, lo que da una mayor ganancia, que se apropian los empresarios. El porvenir es halagüeño para el socialismo en Jachal. Todo es cuestión de perseverar en la acción y habremos conquistado aquél lejano e importante departamento para el socialismo.

CINCO NUEVOS CENTROS SOCIALISTAS EN JACHAL

De esta jura hemos sacado en conclusión que podemos en muy corto plazo organizar cinco centros socialistas que nos hacen mucha falta en el departamento de Jachal. Desde ya se está trabajando para ello y la Comisión Central de Propaganda les ha dado la orden de considerar los asuntos ordinarios del Centro.

Por la noche, se inaugura oficialmente la biblioteca anexa al Centro Socialista, que lleva el nombre del gran maestro del socialismo Juan Bautista Justo.

Esta biblioteca socialista ha venido a suplir una necesidad muy sentida en aquella población, dado que la biblioteca popular que allí existe no funciona.

Nuestra biblioteca cuenta con sus muebles, un buen aparato de radio que da el noticiero y se reciben los diarios más importantes. Aparte existe un centenar de buenos libros. Lo que se necesita es que los compañeros de todas partes envíen a esa biblioteca algunos libros. Desde el primer día una buena cantidad de personas concurren a la biblioteca.

UN RECORRIDO POR LOS DISTRITOS

Aprovechando la gentileza del señor Racid, que nos facilita el auto de su propiedad, logré en compañía de los compañeros Miguel Perera y Domingo Guevara, ambos miembros de la comisión de propaganda creada en La Falda. Allí llegamos a pie porque el automóvil en que viajábamos, bastante maltratado, no pudo continuar hasta el lugar donde debía constituirse el Centro.

Después se celebra una asamblea ordinaria para considerar los asuntos ordinarios del Centro.

Por la noche, se inaugura oficialmente la biblioteca anexa al Centro Socialista, que lleva el nombre del gran maestro del socialismo Juan Bautista Justo.

Esta biblioteca socialista ha venido a suplir una necesidad muy sentida en aquella población, dado que la biblioteca popular que allí existe no funciona.

Nuestro recorrido no era sólo un paseo; iniciábamos con él la tarea de propaganda y tratabamos de encontrar dónde emplear sus brazos para alimentarlos y vestirlos. Y sin embargo allí, en medio de toda esa miseria, es donde nuestro gobernador tiene las mejores y más importantes propiedades.

Por el triunfo del socialismo en Jachal y porque desaparece la miseria, debemos esforzarnos todos los afiliados al Partido. Hay que emprender una ofensiva socialista al departamento de Jachal.

San Juan, mayo 8 de 1933.

ARTURO BOTTINO

Este día no fué menos fecundo en actividad socialista. Por la mañana se hicieron algunos recorridos, acompañado del compañero Perera. Por la tarde se celebraron dos asambleas. Una era la especial convocada por la Federación Socialista; se procedió a aprobar once fichas de otros tantos excelentes cindados que venían a

organización internacional más importante nacida a raíz de la guerra y que algunos estudiosos estiman que sobrevivirá a la Sociedad de las Naciones, organismo jurídico que defiende el interés común, pero no los intereses co-

munes.

En el carácter internacional de los ríos fué proclamado por el Congreso de Viena de 1815 y más tarde se aplicaron a los canales y por último al mar, algunas disposiciones jurídicas, tanto en épocas de paz como de guerra, para llegar a la neutralidad de alta mar, que es la sumisión de todas las partes a "la soberanía mancomunada del oceano", según la expresión de Nimeyer.

Los transportes internacionales de mercancías, personas, ideas, en forma de redes ferrocarriles, telegráficos o telefónicos, de cablegrafías o radiocomunicaciones; el correo, el teléfono, el telegráfico, la radio, todas las formas de transportes internacionales, por mar o por tierra, por el subsuelo, o por el aire, de dinero, cargas, cartas, teléfonos eléctricos, "con alma", todo está sujeto a una organización internacional, a un organismo jurídico basado en la Unión General Telegráfica de 1865, en la Unión Postal Internacional de 1878, en la Convención del Cable de 1884, en el Acuerdo Ferroviario de Berna de 1890, y en los acuerdos de Berna

del año 1906 sobre telegrafía sin hilos, acuerdos, convenios y tratados éstos, que han creado, para el transporte, una organización jurídica mundial subordinando el interés común a los sagrados intereses colectivos, el bienestar económico de una nación, al bienestar de todo el mundo.

En otros órdenes de actividades hay

la solidaridad del apoyo mutuo y de la vinculación internacional.

Y, qué decir de las actividades gremiales, políticas y cooperativas? Se dirá que en la organización de estas instituciones, el Estado no tiene parte activa, pero la verdad es que los hombres olvidando su nacionalidad, su idioma, su religión y su egoísmo, se han unido dando al mundo sublime ejemplo y practicando una forma de pacifismo altamente humano.

Existen en el mundo organizaciones del capitalismo para la explotación del hombre; organizaciones de municipios y de beneficiarios de la guerra; para mantener latente el odio racial, xenófobo; existen organizaciones internacionales negras,

Teatro • Cine • Música

APOLÓ

El Sábado Estrenará una Nueva Comedia la C. García León-Perales

De acuerdo con la norma establecida en el plan de actividades del elenco García León-Perales, el sábado próximo renovará su cartel estrenando la comedia de Luis de Vargas: "La Locatis".

SMART

Se Reprisa esta Tarde "La Gringa Federika" de José A. Saldías

La compañía Dealessi-Camína-Cañán-Serrano, en sección vermut y segunda de la noche, reprisará la comedia en tres actos, original de José Antonio Saldías "La gringa Federika", con el siguiente reparto:

Federika, Pierina Dealessi; Stella, Elsa O'Connor; Aurora, Cora Farias; Criado, Laura Galli; Don Lisandro, Alfredo Camína; Nahuel, Marcos Cañán; Ranquel, Enrique Serrano; Mauro, Armando De Vicente; Criado, Alberto Podestá.

FEMINA

Prepara el Próximo Estreno la Compañía Argentina de Revista

La compañía de revista que dirige Marcel Morand, en el Fémina, ha comenzado a ensayar una nueva producción política, titulada: "El general se divierte".

En esta novedad, que consta de varios cuadros, se comentan los últimos acontecimientos ocurridos, en el campo de la política local.

La dirección aún no ha fijado fecha de estreno, pero se espera darla a conocer en el transcurso de la próxima semana.

REAL

Repóñese Hoy "El Signo de la Cruz"

Después del enorme éxito que la acompañó en sus exhibiciones desde el día de su estreno, la película Paramount titulada "El signo de la cruz" pasa desde hoy a la pantalla del Real Cine.

Esta película indicada como la más grande producción de los últimos tiempos es una de esas películas que aparecen de tarde en tarde y a las cuales el público presta su apoyo.

Su director, el famoso Cecil B. De Mille contó esta vez con un destacado conjunto de intérpretes que realizan notablemente esta producción. Y, en efecto, Fredric March, en su Marco; Elissa Landi en el rol de Marcia y Claudette Colbert y Charles Laughton personificando a Popea y Nérón, realizan una labor simpática e inteligente.

Acompañará en el cartel del Real a "El signo de la cruz" las dos excelentes orquestas "Buenos Aires" y "Mickey Jazz".

del progreso a toda la población consumidora.

LAS TARIFAS DE OTRAS LOCALIDADES

Para demostrar que no pedimos co-

El Teatro Americano

Florencio Sánchez

C UANDO el inolvidable Tallaví dio a conocer en el Español el drama de Florencio Sánchez titulado "Los muertos", hubo en el Madrid artístico y literario de aquellos entonces una gran expectación por conocer la obra del malogrado autor uruguayo, que era para nosotros completa o casi completamente desconocido.

Drama y novela, la vida de Florencio Sánchez tenía que culminar en una obra como "Los muertos", que incorporada al repertorio universal, es obra suprema y firme por su humanidad, por su dolor y por la inquietud amarga y terrible que palpitaba en ella.

Otras muchas escribió y estrenó este autor; pero en ninguna alcanzó su genio la grandeza y el vigor que en "Los muertos".

Por qué? Por la sencilla razón de que todo autor tiene una obra, una sola obra en la que su espíritu se manifiesta sin artificios ni simulaciones. Dando con ella todo cuanto hay en su corazón y su pensamiento, lega a la posteridad su alma en un instante de inspiración y sinceridad.

Así lo sucedió a Florencio Sánchez, que, nacido en el Uruguay, puede afirmarse que se formó en la República Argentina, donde residió durante varios años. En la Argentina, por consiguiente, respiró el aire cosmopolita que hay en sus obras, productos de las élitas de un espíritu observador y más reflexivo de lo que, juzgándole por apariencia, podía creerse.

La juventud de Florencio Sánchez se desarrolló en Montevideo, su ciudad natal. Por propia vocación y por propio estímulo se dedicó a leer el mundo del teatro, al que por aquellos entonces era típico bohemio de café en café y de redacción en redacción pasó sus miserias y sus ambiciones.

Habiendo conocido el señor Vedia la obra de Florencio Sánchez titulada "Mijo el Dotor", llevó el súcio manuscrito al teatro Comedia, de Buenos Aires, donde fué estrenado con un éxito rotundo.

Después de "Mijo el Dotor", fué de victoria en victoria el nuevo dramaturgo, dándose el caso de que la noche del estreno en el teatro Urquiza, de Montevideo, la muchedumbre le llevó en hombros en manifestación entusiasta.

¡Era rico? No. Cuanto ganaba gastaba con la misma facilidad con que lo obtenía. Muchas veces, antes de estrenar sus obras, las vendía por unos cientos de pesos, para hacer frente a cualquier complicación del montón.

Pobre, tan pobre como en sus principios, no hubiera realizado nunca su anhelado viaje a Europa si el gobierno uruguayo no le hubiese concedido una pensión para efectuarlo.

Saturado de lecturas más o menos confusas, sintió — experimentó — la necesidad de desahogar y de dar realidad a las ideas que se agitaban en su mente. Y, se dedicó al periodismo, que tantas veces suelte ser la tumba de las inteligencias más privilegiadas.

Un poco desdichado para las gentes de su clase, dedicóse a frecuentar el trato de las de humilde condición y humilde cuna. El pueblo lo atraía. Era demagogo sin darse cuenta de ello. También era un poco anárquico. Sin saber por qué, se hizo habitual concurrente de los lugares de abeyación y martirio. Vivió el dolor humano, vivió también el amor humano, en lo que éste tiene de locura y desesperación. La corrupción de la humanidad no tuvo para él ningún secreto. Vivió demasiado pronto el mundo. Conoció demasiado pronto el horror de la existencia. El vicio clavó en él su garra feroz. Fué misántropo y sarcástico. Vivió para todo aquello que a todos parecía despreciable. Lo mejor era atríndarse. ¿Cómo? El alcohol le dió la solución de aquel problema que los años y los desempeños iban planteando en su espíritu. Rebeido y bohemio, desdichó todas las

sus extraordinarias, mencionaré las tarifas que rigen en algunas ciudades de la provincia de Buenos Aires, con indicación de la compañía, que también tomó del libro de Ramírez.

PRECIO KILOVATIO-HORA BÁSICO

Aluminio particular Fuerza moriz Pesos

0.31 0.19

0.29 1/2 0.20 45

0.28 4 0.14, 9

0.30 0.20

0.31 0.22

0.30 0.20

0.31 0.22

0.30 0.20

0.28 0.18

0.29 0.20

0.30 0.20

0.30 0.25

0.30 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20

0.30 0.30

0.35 0.18

0.35 0.20

0.30 0.14

0.20 0.20

0.30 0.20

0.28 0.17

0.29 0.18

0.29 0.20</

ACUSA CONSTANTES PROGRESOS EL PARTIDO SOCIALISTA EN SAN JUAN

Elevadas Tarifas Eléctricas en Trenel

Campaña Insidiosa en San Nicolás

La prensa reaccionaria ataca al Partido Socialista

UNA DECLARACION

SAN NICOLAS, 17. — Damos a publicidad la declaración pública formulada por el Centro Socialista de San Nicolás, a raíz de las aseveraciones falsas lanzadas contra el socialismo, por una catedrática local, y de las insidias de la prensa reaccionaria.

LA DECLARACION

El Centro Socialista de San Nicolás considerando que los inconscientes y contemporáneos conceptos vertidos por una profesora de la escuela normal local, en contra de determinados partidos políticos, están reñidos con los principios de absoluta preescindencia en materia política que deben ser la base de la educación común.

Que dichas declaraciones revelan el pensamiento de los sectores conservadores de la sociedad y entran en la aspiración de tener gobiernos reaccionarios, como medio de conservar sus privilegios, y con ello han motivado que la Juventud Socialista "Juan B. Justo", realice un acto para denunciar estas orientaciones, habiéndose expresado los oradores en forma culta e impersonal, tal cual lo demuestran los órganos imparciales de la opinión pública, lo que ha sido causa para que los diarios "El Norte" y "El Noticiero" hayan intentado desencadenar una tempestad de odios contra el Partido Socialista, llegando el último de los nombrados a expresiones tan violentas como la de que nuestras bibliotecas debían ser revisadas y sus libros destruidos.

Que también es ha mystificado, burdamente la realidad de los hechos, diciendo que el acto a que se refiere el anterior considerando era de tipo comunista y que se había repartido el diario "La Protesta", lo que revela en los detractores una profunda descomposición moral.

Que no tienen razón de ser tanto las declaraciones imprudentes de la profesora aludida, como la campaña difamatoria seguida por el Partido Socialista, su pretexto de que han sido "afectados los símbolos de la bandera patria y de la nacionalidad", y dado que ello puede dar lugar a manifestaciones de violencia por parte de xenófobos nacionalistas.

DECLARA Y RESUELVE:

1o. Hacer público su repudio hacia la prensa fascista, que preconiza la reacción antisocialista y denunciarlos como verdaderos factores de perturbación social en estos momentos.

2o. Reafirmar los principios democráticos que siempre inspiraron la obra del Partido Socialista, su fe en el sentido generoso y amplio de la Constitución ejercida sin restricciones y el deseo de luchar por la prosperidad del país propendiendo a la elevación moral y material de la clase trabajadora.

3o. Estudian la Ley Orgánica

Convención Municipal de Rosario

Régimen de los servicios públicos

LO APROBADO

ROSARIO, 17. — En la reunión celebrada por la comisión central de la Convención Constituyente Municipal, se procedió a considerar el capítulo referente a los servicios públicos. En general fué aprobado el proyecto, por el cual se expresa que todos los servicios públicos indispensables, necesarios o simplemente útiles para la vida de los habitantes, su mayor comodidad, salud, higiene, moralidad y bienestar, y para el desenvolvimiento, belleza y progreso de la ciudad, corresponden en principio al gobierno municipal.

CON EXITO PROSIGUE LA CAMPAÑA DE LA JUNTA DE LOS CENTROS ROSARINOS

Importante Conferencia en San Cristóbal

Maradona habló sobre el problema de los servicios eléctricos

MUCHO PÚBLICO

SAN CRISTÓBAL, 17. — Patrocinada por el Centro Socialista de San Cristóbal, tuvo lugar en esta localidad en la tarde del día 13, una conferencia de carácter socialista, realizada ante una masa compacta de ciudadanos, señoras y niñas, calculada en setecientos espectadores.

Como es norma en los actos del Partido Socialista, reinó el más completo orden, con lo que el público que concurre a la Conferencia demostró conocer el ambiente en que actuaba, donde la cultura hizo honor al pueblo y al Partido que auspiciaba la conferencia.

No hay duda que quienes asistieron en una asamblea pública no concurren a la citada conferencia y pidieron nada menos que la cabeza de un socialista por haber opinado sobre la orientación que debe seguir el conflicto pendiente entre la empresa de luz y el pueblo, se equivocaron grandemente, pues el vecindario, ansioso de escuchar la palabra socialista, hizo caso omiso de protestaciones y se congregó en masa ante la tribuna.

Así las 17, el ciudadano Yunes abrió el acto, y con breves y oportunas palabras presentó a los ciudadanos Juan Castañón y Waldino Maradona, diputado socialista de la provincia de Santa Fe.

Ocupó después el ciudadano Castañón y despidió de manifestar a la concurrencia que el acto tenía a cumplir con un compromiso que el Centro Socialista tenía pendiente con el pueblo, se ocupó en comentar ampliamente el alcance del decreto del gobierno nacional sobre el uso de las banderas.

Comentó la situación actual del proletariado y del magisterio santafesino y de algunas otras provincias argentinas.

Cedió la palabra al legislador socialista Maradona, siendo éste recibido con prolongados aplausos.

Dijo comienzo a su disertación el diputado socialista comentando muy amplia y acertadamente el decreto del gobierno nacional sobre el uso de las banderas y dijo que como legislador provincial presentó oportunamente un proyecto tendiente a la prohibición del uso de los colores nacionales con fines de lucro y políticos, medida más procedente que la

tomada por el gobierno al prohibir el uso de la bandera roja, estandarte de los trabajadores y símbolo de amor y unión de los pueblos.

Se extendió ampliamente en comentar el conflicto que en San Cristóbal, como en muchos pueblos de la república, sostiene el vecindario con las avaras empresas de servicios públicos y dijo que el actual movimiento popular de San Cristóbal demuestra que el pueblo sabía ponerse de pie en un digno gesto de protesta justa y defensa de sus intereses.

Se refirió a que el Partido Socialista no necesita aprovechar de es-

La Municipalidad Socialista Procurará Abaratar la Luz

TRENEL, 17. — El concejo municipal, en la sesión que realizó el jueves último, sancionó un proyecto de ordenanza por el cual el departamento ejecutivo, juntamente con la respectiva comisión, propondrá a la empresa concesionaria las reformas al actual contrato y la rebaja general de tarifas.

Las bases sobre las cuales la municipalidad entrará a tratar con los concesionarios la modificación de las tarifas vigentes están concebidas en los siguientes términos:

1. Rebaja a 20 por ciento sobre el precio del alumbrado público. Actualmente la municipalidad paga \$ 25 por cada foco, y con la rebaja que solicita el concejo pagaría 17.50 pesos.

2. Rebaja a \$ 0.50 el alquiler del medidor. Ahora cobra \$ 1.

3. Rebaja a \$ 0.40 el kilovatio hora del alumbrado privado. Actualmente cobra \$ 0.50.

4. Revisión de las tarifas cada tres años.

5. Oposición a todo convenio que prolongue la actual concesión.

La municipalidad ha venido realizando gestiones ante los concesionarios del alumbrado, pero hasta ahora no se ha sido posible concretar nada definitivo. Las bases sancionadas por el concejo servirán de punto de partida para entablar sucesivas conversaciones sobre el particular hasta llegar a un acuerdo que, sin lesionar los legítimos intereses de la empresa, reporte a la población.

La municipalidad agotará todos los recursos amistosos para obtener las mejoras y rebajas de tarifas que solicita, pero será severa en la defensa de los intereses públicos, comprometidos por un contrato en que en las actuales circunstancias constituye una verdadera hipoteca para la municipalidad.

Si contemplando la actual situación económica del vecindario la municipalidad ha efectuado una rebaja general de impuestos, y si todos los vecinos se ven obligados a ponerse a tono con las circunstancias, es lógico que la empresa de alumbrado también comparta iguales cargas y proceda a efectuar una rebaja que en ningún caso hará peligrar su estabilidad, ni siquiera el alto interés que obtiene del capital invertido.

La municipalidad procurará arrancar a los concesionarios todas las ventajas que sean posibles para la población. Pero el pueblo debe estar alerta y disponerse a respaldar las gestiones que ésta realice, con el peso de su opinión. Es indispensable la solidaridad del vecindario para que las autoridades municipales en el sentido indicado logren algún éxito.

Corresponsal.

VIOLACION DE LAS LEYES OBRERAS EN BRAGADO

BRAGADO, 17. — En esta localidad no se cumple la ley de descanso dominical, en los negocios de peluquería.

Es necesario que los inspectores del Departamento de trabajo visiten esta población para comprobar la veracidad de nuestra denuncia y proceder a aplicar las penas correspondientes a los infractores. — (Corresponsal).

Se extendió ampliamente en comentar el conflicto que en San Cristóbal, como en muchos pueblos de la república, sostiene el vecindario con las avaras empresas de servicios públicos y dijo que el actual movimiento popular de San Cristóbal demuestra que el pueblo sabía ponerse de pie en un digno gesto de protesta justa y defensa de sus intereses.

Se refirió a que el Partido Socialista no necesita aprovechar de es-

tos movimientos populares, como alguien pretendió incluir en el vecindario, porque el Partido Socialista —dijo— hace ya muchos años que brega en tal sentido y tiene en la actualidad pendientes muchos conflictos contra diversas empresas.

Aconsejó unión y entusiasmo entre el vecindario, encareciendo a la vez luchar sin colores y deponer el mal procedimiento de crítica personal que algunos llevan a estos movimientos y que a veces es la causa de su fracaso.

El diputado socialista se ocupó de una serie de asuntos relacionados con su actuación en la cámara y otros asuntos de vital importancia relacionados con la situación mundial y las causas que la motivan.

Largo resultaría describir la acerada disertación del orador santafesino, conocido ya aun en los pueblos más apartados de nuestra provincia, como un valiente luchador de la causa de los trabajadores.

Muchos aplausos coronaron el brillante acto socialista que impresionó gratamente al vecindario de San Cristóbal. — (Corresponsal).

Las Elecciones Correntinas

Activarse la Propaganda Socialista

Nuestros candidatos por el círculo Concordia-Federación

LA PLATAFORMA

CONCORDIA, 4. — El domingo 4 de junio tendrá lugar en el círculo Concordia-Federación la elección de diputados a la legislatura provincial.

El Partido Socialista concurre a estos comicios, sosteniendo las candidaturas de los ciudadanos E. TURCO MORANDI y VICTOR N. VICENTI.

La plataforma electoral elaborada por la Federación es la siguiente:

Política General

1o. Autonomía efectiva de los municipios y ampliación de sus atribuciones.

2o. Derechos políticos de la mujer.

3o. Ley orgánica de los partidos políticos, con elección interna directa y determinación de sus recursos.

4o. Jurados permanentes para la evaluación de la propiedad territorial

Nuevos Centros en Jachal

La debacle del "obrero" de los cantonistas

UN EJEMPLO

JACHAL, 17. — En el camino de Jachal a Rodeo, donde trabajan unos cien obreros, hace ya siete meses que éstos no cobran los salarios. En cuanto a la comida, desde hace 15 días que no prueban carne, alimentándose tan solo con fideos apilados y grasa de la más detestable calidad.

Reina gran indignación entre los trabajadores y el vecindario en general, por la forma inhumana en que el "bloqueo" trata a sus obreros, sumiéndolos en la miseria y el hambre. Esta "perla" del obrerismo cantonista, sirve para que los que aún creen en la decencia y eficacia de la política de los caudillos, se vayan desengaños.

Una prueba de que los trabajadores van adquiriendo conciencia de que es su lugar de lucha en la crítica hora presente, es el constante progreso que acusan las agrupaciones socialistas en esta provincia.

En Jachal actualmente existen dos Centros Socialistas, integrados por entusiastas y decididos camaradas que luchan con tesón para que el socialismo se imponga. Una tesona comisión de propaganda trabaja activamente para constituir nuevos centros socialistas en las siguientes localidades de este departamento: El Rincón, Niquivil, El Fiscal, La Boca, La Quebrada y Pampa del Chafarrá.

Para el día 24 del corriente se espera la llegada de una delegación de la Federación Socialista, a fin de realizar varias conferencias en este departamento.

Fracasó la Sesión en Diputados

Por ausencia deliberada de los conservadores de la Prov. de Buenos Aires

CITADOS PARA HOY

LA PLATA, 17. — De acuerdo a lo resuelto por el cuerpo, la cámara de diputados debía celebrar sesión ordinaria hoy, a las 15 horas.

La ausencia de los diputados conservadores malogró la reunión, ya que no se hizo presente ninguno de los legisladores del sector mayoritario de la cámara. Para mañana, que también es día de

(Sigue en la página DIEZ columna 3a.)

Desarrollo Alarmante de una Epidemia de Paludismo en La Rioja

LA RIOJA, 17. — En algunas localidades de la provincia se está desarrollando en forma alarmante una epidemia de paludismo, enfermedad que en estos últimos tiempos parecía dominada, aún en puntos donde se consideraba errada.

En Sahagasta, departamento de Chilecito, sobre una población de 2.500 habitantes, se han comprobado en estos días, por el director de la estación sanitaria, doctor Elías Ocampo, 150 enfermos, proporción que aumentará rápidamente de no tomarse de inmediato medidas efectivas. Con este motivo se recuerda que hace varios años, en la misma localidad, una epidemia semejante diezmó la población. En algunos lugares de Los Llanos, como Malanzán, Nacate y otros, hay también varios enfermos.

La estación sanitaria no cuenta en el momento con los elementos necesarios para combatir la epidemia y se ha dirigido en ese sentido al Departamento nacional de higiene.

Economía y Finanzas

1o. Establecimiento del impuesto progresivo sobre la renta como principal recurso del presupuesto.

2o. Reforma de la ley actual de impuestos progresivos a la tierra libre de mejoras.

3o. Supresión de los gravámenes que encarezcan los artículos de primera necesidad.

4o. Abolición de las patentes y las ramas útiles de la industria y del comercio.

5o. Impuesto al mayor valor del suelo.

6o. Jurados permanentes para la evaluación de la propiedad territorial

y amplia publicidad de los padrones en cada distrito.

7o. Justicia

1o. Reforma del código de procedimientos e institución del Juicio oral en lo criminal.

2o. Reforma al código de procedimientos en lo civil tendiente a obtener una justicia rápida y barata.

3o. Facultad del poder judicial para la designación de su personal.

4o. Elección de los jueces por el poder ejecutivo a propuesta en terreno del superior tribunal.

5o. Tribunales y reformatorios para menores delincuentes y retardados.

6o. Reforma del régimen carcelario

El Mensaje de Roosevelt es Comentado Favorablemente

HITLER PRONUNCIO SU DISCURSO

FRANCIA Y EE. UU.
HABRÁN LLEGADO
A UN ACUERDO

PARÍS, 17. — El presidente del consejo, señor Daladier, en una declaración formulada sobre el mensaje del presidente Roosevelt, declaró que Francia y los Estados Unidos han llegado a un "acuerdo completo para desarrollar un plan de acción".

Simultáneamente, el presidente Lebrun ha enviado un mensaje a Roosevelt prometiéndole que el gobierno francés considerará su mensaje de ayer con el mismo espíritu e idealismo con que ha sido concebido.

PARÍS, 17. — Interrogado el primer ministro, señor Daladier, a propósito del mensaje del presidente Roosevelt, expresó en los siguientes términos sus sentimientos personales al respecto:

"El mensaje de Mr. Roosevelt me causó inmensa satisfacción, pues no hay duda que los conceptos e indicaciones que contiene son susceptibles de contribuir grandemente al éxito de la Conferencia Económica Mundial y al de la Conferencia del Desarme".

"Una vez más —agregó el señor Daladier— Estados Unidos y Francia se encuentran enteramente de acuerdo para emprender una acción eficaz en vista del mantenimiento de la paz y de la desaparición de los temores que el señor Roosevelt pone de relieve en términos tan emocionantes.

Me encasio, pues, desde ahora y con la mejor voluntad al esfuerzo generoso iniciado por Mr. Roosevelt, deseo ardientemente su más completo triunfo", terminó diciendo el señor Daladier.

Triunfó el Gabinete en Las Cortes

MADRID, 17. — El gobierno obtuvo, por 240 votos contra 34, la aprobación de la moción para la aplicación de la guillotina en la discusión del artículo 32 de la ley de congregaciones religiosas.

El comité de las minorías republicanas de la oposición acordó dejar en libertad a sus respectivos grupos para votar la ley de congregaciones religiosas, con el fin de reanudar después el pleno obstrucciónista.

LA PRENSA FRANCESA E INGLESA LO ACOGIO CON GRAN ENTUSIASMO

El Gabinete de Gran Bretaña se ha reunido, creyéndose que ha redactado una respuesta favorable al mensaje pacifista de Roosevelt

LA OPINION FRANCESA

LONDRES, 17. — Se tiene entendido que el rey Jorge se manifiesta inclinado a contestar personalmente el mensaje del presidente Roosevelt, así como a destacar la simpatía con que la Gran Bretaña lo ha recibido.

El gabinete británico se reunirá esta mañana para considerar el mensaje, creyéndose que redactará una respuesta favorable, la cual será despachada directamente por el rey Jorge a la casa blanca.

LONDRES, 17. — Se reunirá esta mañana el gabinete inglés, preparando la nota acusando recepción del mensaje del presidente de los Estados Unidos, F. Roosevelt.

La nota acusando recepción será sometida al rey Jorge y enviada en su nombre a Franklin Roosevelt.

LONDRES, 17. — La prensa británica considera el mensaje del presidente Roosevelt como una obra considerable, pues sanciona la participación de los Estados Unidos en el arbitraje internacional, y limitado, pues dejó a Europa indecisa acerca del alcance de esa participación. El "Times" hace notar que al rehusar los Estados Unidos permanecer como potencia neutral facilitarían considerablemente las tareas de las naciones dispuestas a recurrir a las sanciones.

El "Daily Telegraph" dice: "El temor de atraerse la animosidad de los Estados Unidos o de ser afectados por ellos mediante un embargo comercial y financiero, ha quitado a los nazis más encarnizados sus deseos de atacar a Francia".

El "Morning Post" opina que si la Unión se halla dispuesta a desempeñar un papel activo en Europa, debe disponer a intervenir directamente.

El "Daily Mail" y el "News Chronicle", recuerdan que es "la resurrección del militarismo prusiano bajo su for-

El Tono de su Declaración Contrastó Con las Afirmaciones Guerreras de V. Papen

Declaró que Alemania está dispuesta a incorporarse a cualquier pacto de no agresión, y que acepta el plan de Macdonald

BERLIN, 17. — Hitler, al tratar de las organizaciones civiles armadas de Alemania, declaró que "las fuerzas auxiliares policiales son puramente organismos políticos que serán disueltos a fin de año".

Refiriéndose al mensaje de ayer del presidente Roosevelt, dijo que "Alemania está dispuesta a incorporarse a cualquier pacto de no agresión", agregando que "Alemania acepta las bases del plan de desarme del primer ministro británico Macdonald en cuanto concierne a la igualdad de armamentos".

TALES problemas que ya conocéis, son de una importancia tan enorme que de su solución depende no solamente la pacificación política sino también la salvación económica del mundo y el bienestar de todos.

PROBLEMAS SIN SOLUCION

Nuestro gesto lo motiva el hecho que es generalmente reconocido, que la crisis actual tiene como causa profunda las pasiones que después de terminada la guerra destruyeron en los pueblos la razón y el sentido de justicia, no dejando lugar a dudas de que todo ello obedece a las faltas de los tratados de paz, los cuales contribuyeron a no resolver las cuestiones decisivas en procura de un acuerdo entre los pueblos para el porvenir tanto en el terreno económico como en el político, sino que por ellos han quedado sin resolver las cuestiones nacionales, las de derecho y las económicas.

Los autores del tratado han considerado en varias oportunidades como necesaria la idea de la revisión y si hoy trato, aunque brevemente, dicha cuestión y los problemas que el tratado de Versalles pone sobre el tapete, es porque con cualquier fracaso en dicho terreno, su influencia sería fatal en la situación futura.

OBSTACULOS PARA LA PROSPERIDAD INTERNACIONAL

La idea de una tal reparación ha de demostrar a las generaciones del futuro que no es más que un obstáculo para la prosperidad internacional.

Se exigió a Alemania pagos en efectivo que la obligaban a una exportación anormal, y el mundo entero no bastaba, podríamos decir, para consumir tales exportaciones, y como es natural, la obligación impuesta a Alemania, turbó la vida económica de los pueblos, ya que las reparaciones no podían ser liquidadas sino por medio del producto de las exportaciones alemanas, de las cuales tenían que sentirse los mismos países acreedores.

LA VIDA ECONOMICA TURBADA

La utilidad económica del pago de reparaciones no podía en

ninguna forma compensar los perjuicios causados a las economías nacionales y al efecto tratóse de oponer a dicha evolución acordando a Alemania créditos que le permitieron limitar sus exportaciones y ejecutar al mismo tiempo sus pagos.

Tal política resultaba imprudente y falsa, pues no hizo más que transformar los créditos p

rofitos en créditos privados.

Por otra parte, la consecuencia más grave fué que el desarrollo de la vida económica interior fué artificialmente turbado y aún destruido y la competencia en el mercado internacional obligó a una racionalización exagerada.

LA DESOCUPACION

Millones y más millones de desocupados son el resultado final de tal evolución, ya que al contentarse con la renteza en especies para el pago de reparaciones, creóse un daño enorme a la economía interior de los pueblos que habían concebido la idea de salir beneficiados con ello.

Es, pues, hartamente comprobado que Alemania cumplió las obligaciones que se le impusieron a pesar de la injusticia que encarraban, pero es también seguro que sus consecuencias han sido fatales.

LA GUERRA NO MEJORARIA NADA

Sin embargo, ninguna guerra europea podría crear algo mejor para re-

emplazar lo que existe. Hasta un éxito decisivo no serviría más que para nuevos gérmenes a otros conflictos y a nuevas guerras.

REVISIÓN DE LOS TRATADOS

Un tratado de paz no debe abrir llagas, sino curarlas.

El tratado de Versalles habría tenido que resolver el problema y hallar una solución que conciliara las exigencias comprensibles de Polonia con los derechos naturales de Alemania.

El tratado de Versalles no halló solución alguna y sin embargo ningún gobierno alemán romperá el mismo; una convención no puede suprimirse más que en el caso de que sea reemplazada por una mejor.

Empero, admitiendo el carácter jurídico del tratado pedimos que el derecho sea el mismo para todos, vencedores y vencidos, y que estos últimos puedan exigir los derechos que les otorga el tratado.

IGUALDAD DE DERECHOS

Alemania quiere para sí lo que reconoce a los otros, la igualdad de derechos es un derecho moral, pues la Alemania desarmada, si trata hoy de abandonar esta situación por medio de subterfugios, verá a todos declarar que carece de sinceridad y lealtad.

ALEMANIA APRUEBA EL DESARME

Alemania declararía también que está pronta, en caso de que se creara un control internacional general de armamentos y todos los estados hicieran gala de buena voluntad, someter a las organizaciones en cuestión a ese control para probar claramente ante el mundo entero que están desprovistas de todo carácter militar.

Además nuestro gobierno no rechazaría ninguna prohibición de armamentos por demasiado severa si se la aplicara en igual forma a los demás estados.

Los pedidos de Alemania no son pedidos de rearme, sino pedidos de desarme de los otros estados.

FUE DEFINIDA LA CALIDAD DE ESTADO AGRESOR

GINEBRA, 17. — El comité general de seguridad de la Conferencia del Desarme, en su sesión final efectuada hoy, aprobó la definición sugerida por Rusia para establecer el estado agresor, la cual estipula que será considerado como tal aquel que incurra en las siguientes violaciones:

1a. Declarar la guerra.

2a. Invadir el territorio de otro estado sin declaración de guerra.

3a. Establecer el bloqueo naval.

4a. Bombardear el territorio de un estado vecino, y

5a. Desembarcar o establecer fuerzas de tierra, mar o aire en territorio de otro estado sin permiso.

Piden se Mantenga la Cuarentena para las Carnes Argentinas

WASHINGTON, 17. — Una delegación integrada por 4 senadores, representantes de los Estados del oeste, visitaron al secretario de estado, Mr. Hull, y le encarecieron que no eliminase la cuarentena que se impone actualmente a las carnes argentinas, en ningún acuerdo comercial que se llegase con ese país.

Los senadores demócratas, Kendrick, de Wyoming, Connally, de Texas, y McCauley, de California y el republicano Carey, de Wyoming, sostuvieron que la anulación de la cuarentena pondría a la altaos al ganado de los Estados Unidos, que en 1922, dieron, costó 10.000.000 de dólares para ser exportada en California.

LUCHAN REBELDES Y GUBERNISTAS EN CUBA

HABANA, 17. — Informaciones no confirmadas por el momento, anuncian que ayer se libró una resueta batalla entre fuerzas del gobierno y los rebeldes antimachistas en las proximidades de Santiago de Cuba.

Según dichas informaciones, se registraron muchas bajas por ambas partes.

Comenzó el Exodus de los Habitantes de Pekín

A medida que avanzan las columnas japonesas al mando del general Muto, la población en masa evacúa sus casas y se dirige hacia el sur

LUCHAN VIOLENTAMENTE EN MI-YUN

PEKÍN, 17. — A medida que las columnas japonesas al mando del general Muto se aproximan a los muros de Pekín, en esta última ciudad reinó el más completo de los desórdenes y desconfianzas. La población en masa evacúa sus casas y se dirige hacia el sur.

Mientras las autoridades militares chinas afirman que fueron enviados refuerzos para contener el arrollador avance de los japoneses, la población, presa de pánico, no piensa sino en huir lejos de la zona de batalla.

Miembros allegados al Kuo Min Tang afirman que el exodo de los habitantes es también provocado por el constante temor de una sublevación repentina de las tropas chinas.

En el cuartel general de Pao Ting Tang se hacen también preparativos para la retirada general de las fuerzas chinas.

Exposición americana en materia de desarme y seguridad".

El periodista que firma con el seudónimo de Pertinax declara que no es cierto que la supresión de las armas ofensivas pondrá fin al peligro de la guerra. "La política de la Unión, continúa diciendo, no varía. Los Estados Unidos quieren imponer sus puntos de vista pero no garantizar nada".

"Le Figaro" dice: "Es una saludable advertencia dirigida a Alemania".

"La République" expresa lo siguiente: "El mundo está ahora enterado. Se ve de una parte a Francia, que acepta el desarme con la sola condición de que sea simultáneo, leal y controlado, y de la otra a los nazis que desean como es público y notorio que los jóvenes alemanes no mueran en sus caídas: aquí, el espíritu de la paz; allá, el espíritu de la guerra".

TIEN TSIN, 17. — Se está librando una resueta batalla entre chinos y japoneses por la posición de la ciudad de Mi-Yun.

Más de 30.000 soldados chinos emprendieron un contraataque para recuperar las posiciones capturadas por los japoneses, amenazando su retaguardia.

La batalla se está desarrollando desde el amanecer y continúa hasta la tarde.

En el cuartel general de los generales Taka-ta y Riraga, están avanzando en dirección a Tangshan.

POONA, 17. — El estado del mahatma Gandhi sufrió esta tarde un retroceso como consecuencia del ayuno voluntario que se ha impuesto, cuya segunda semana de vigilia está transcurriendo actualmente.

Gandhi sufre ahora frecuentes náuseas que le impiden beber el agua que se le ha prescrito, precisamente para combatirlas.

PEKÍN, 17. — En las estaciones diplomáticas de esa ciudad predominó la impresión de que el arriesgado avance que efectuó los japoneses sobre el corazón mismo de la China, es la consecuencia de la poderosa influencia ejercida en Tokio por los elementos avanzados del partido militar japonés, que quieren llevar las conquistas territoriales del Japón a su extremo máximo.

PEKÍN, 17. — El consejero alemán

HERRIOT PIDE SE RATIFIQUE EL PACTO FRANCO-SOVIETICO

Pronunciará hoy un discurso en la Cámara de Diputados, refiriéndose también al mensaje que ha lanzado el presidente de EE. UU. a todos los países del mundo

DEBATE SOBRE POLITICA EXTERIOR

PARÍS, 17. — Herriot pronunciará mañana un discurso en la cámara de diputados, que será el más importante desde que regresó de Washington.

El líder radical recomendó ratificar el pacto de no agresión franco-soviético y aprovechará la ocasión, según se tiene entendido, para referirse al mensaje del presidente Roosevelt. Insistirá en que la política francesa para con los Soviets está de acuerdo con las ideas expuestas por el presidente norteamericano en su mensaje.

Se espera que, simultáneamente,

Agravóse la Salud de Gandhi

POONA, 17. — El estado del mahatma Gandhi sufrió esta tarde un retroceso como consecuencia del ayuno voluntario que se ha impuesto, cuya segunda semana de vigilia está transcurriendo actualmente.

Gandhi sufre ahora frecuentes náuseas que le impiden beber el agua que se le ha prescrito, precisamente para combatirlas.

adscripto al gran cuartel general del ejército chino, afirmó hoy que la visita del general alemán von Seeckt a China no tiene carácter oficial.

PEKÍN, 17. — En las legaciones de Inglaterra y Bélgica se manifiesta cierta inquietud por el peligro que corren los grandes intereses mineros que Inglaterra y Bélgica poseen en la región de Mi-Yun, por donde avanza la invasión de los japoneses.

Por otra parte, se sabe que los chinos en sus retiradas han hecho volar

MOSCÚ, 17. — Autorizadamente se informa que el hecho de que el mensaje de ayer del presidente Roosevelt enviado a Kalinin, no debe ser considerado como un reconocimiento del gobierno de los Soviets, tiene su ejemplo en los procedimientos de Wilson, de 1918, y de Stimson, de 1929, que dirigieron también mensajes en forma similar.

Se dice que los Soviets no buscan su reconocimiento a causa de que su existencia es demasiado evidente, pero esto no obstante, desean ardientemente establecer relaciones normales entre los dos países.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Las próximas clases prácticas corresponden a los cursos de los diputados Ghioaldi y Castiñeiras

TEMAS Y BIBLIOGRAFIA

El sábado próximo, 20, se realizará la segunda clase práctica del curso "Historia del socialismo utópico", a cargo del diputado Alejandro Castiñeiras. Los temas sugeridos por el nombrado son los que a continuación se mencionan, sin perjuicio de aquellos que formulen, a su vez, los alumnos interesados, pero siempre claro está, encuadrados en el sumario de la última clase expositiva sobre "El cristianismo en la historia del socialismo utópico", que se dictó el sábado 13. A continuación se indica la bibliografía respectiva:

Temas

1. Patricios y Plebeyos.
2. Las revueltas de esclavos y Espartaco.
3. El cristianismo en la historia del socialismo utópico.
4. Qué pienso del cristianismo primitivo como movimiento social.
5. Cómo debe estudiar un socialista el cristianismo.
6. El colectivismo en las primeras sectas cristianas.

Bibliografía

La nómina de libros que se indica serán leídos teniendo en cuenta las

Esta tarde proseguirá el curso de Enrique Dickmann

Hoy, a las 19 horas, proseguirá desarrollando su curso, sobre "El manifiesto comunista", el doctor Enrique Dickmann. En la lección de esta tarde expondrá el siguiente sumario:

El proletariado. Su formación. Lucha entre empresarios y asalariados. Corporaciones de la edad media y gremios modernos. El asalariado. Es el trabajo humano una mercancía?

CLASE PRACTICA DEL CURSO A CARGO DE AMERICO GHIOLDI

El lunes 22 del actual tendrá lugar la primera clase práctica del curso a cargo del diputado Américo Ghioaldi, sobre "El socialismo en la evolución nacional", la cual versará acerca de los siguientes temas:

1. Desarrollo técnico y económico de la ganadería argentina.
2. Desarrollo técnico y económico de la agricultura argentina.
3. Población e inmigración.

4. Evolución de las comunicaciones y transportes.

Los alumnos que lo deseen pueden convenir con Ghioaldi los temas que abordarán, solicitándose las referencias bibliográficas que necesiten para sus respectivos trabajos.

LOS SINDICATOS Y LA ESCUELA

La comisión directiva, al preparar el plan de trabajo de la Escuela de Estudios Sociales, dirigió, en marzo del año en curso, una nota a los sindicatos exhortándoles la organización y los propósitos y fines de la universidad obrera que el Partido Socialista acaba de fundar. Les solicitó en la misma — pedido reiterado por circular de fecha 21 de abril — que se le sugerieran los temas de nuevos cursos que pudieran interesar a los obreros agrimados en los sindicatos.

Han respondido a las aludidas circulares las siguientes entidades: Confederación General del Trabajo, Federación Gráfica Bonarense, Federación Obrera y Empleados Telefónicos, Sindicato de Obreros Pielqueros, Peinadores y Anexos, Unión Tranviarios, Unión Obrera Marítima y Unión Ferroviaria.

INSCRIPCION

Continúa abierta la inscripción a los cuatro cursos en funcionamiento, pudiendo efectuarla los interesados de 17.30 a 18.30 los días que se dictan clase; los demás, de 18 a 20, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150. Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

UNIVERSIDAD POPULAR DE FLORES "INTENDENTE TORCUATO DE ALVEAR"

Esta entidad ofrecerá un te danzante el día 25 de mayo, a las 15 horas, en el "Savoy Hotel", Callao 187, a objeto de allegar fondos para el edificio propio de la institución. Las entradas pueden solicitarse a 63 Volta 3386.

LIGA DEL PROFESORADO DIPLOMADO

Esta entidad publicará en breve un folleto en que se reproducen las resoluciones y votos aprobados en la primera asamblea de profesores diplomados reunida en septiembre del año p.d. El folleto se enviará a los legisladores de la nación, autoridades y docentes de la enseñanza media y a las personas que lo soliciten a la secretaría de la Liga, Carlos Calvo 378.

Hoy se Reunirán Ambas Cámaras

Reunión de Comisiones

Están citadas para reunirse hoy las dos comisiones internas de la Cámara de diputados.

También se reunirán las comisiones de territorios nacionales, a las 14 horas, y otras públicas, a las 21.

Por su parte la comisión especial que estudia las reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles está convocada para las 10 horas.

Comisión de Negocios Constitucionales

Esta comisión se reunirá hoy, a las 10 horas, para tratar en primer término el mensaje y proyecto del P. E. sobre expropiación de los terrenos y edificios, así como también el subsuelo, necesarios para la construcción de la red de tránsitos subterráneos en la Capital Federal, concedido por el Congreso del Chacopay.

Probablemente la comisión firmará en el día este despacho.

Además deberá iniciar el estudio del proyecto de ley en revisión del senado, sobre reglamentación de las intervenciones federales.

Subcomisión de Prórroga de Hipotecas

Esta tarde, a las 14.30 horas, en la Comisión de presupuesto y hacienda se reunirá la subcomisión encargada de estudiar el proyecto de la ley sobre prórroga de hipotecas.

Como se sabe esta comisión está integrada por legisladores de la comisión de presupuesto y legislación general, diputados Pinedo, Martínez J. H., Dickmann A., Nobile J. A., de la Vega, Ruggieri, Couriel, Abalos y Colombres.

Senado

Se reunió la comisión de agricultura, estudiando los diversos proyectos que están a su consideración.

Esta tarde deben reunirse ambas cámaras.

La Cámara de diputados, que está citada para las 15.30, proseguirá considerando el proyecto de ley sobre construcción de una red de elevadores de granos. El senado se reunirá a las 16 horas.

Clases Próximas

HOY JUEVES, a las 19, clase del Dr. Enrique Dickmann, sobre **EL MANIFIESTO COMUNISTA DE MARX Y ENGELS** (Antecedentes históricos, análisis y crítica).

SÁBADO 20, a las 19, clase de Alejandro Castiñeiras, sobre **HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO**.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghioaldi, sobre **EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL**.

6. D. F. Blume: Cristianismo y socialismo.

7. Salomon Reinach: Orfeo.

8. E. Ferri: Errores científicos de la Biblia.

9. E. Ferri: Los mitos de la Biblia.

10. H. P. Isaac: Los grandes hombres y el medio social.

11. P. Kropotkin: Ética (El capítulo de la edad dorada al cristianismo capitalista).

12. W. J. Mc. Gethlin: Historia del cristianismo.

13. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales (V. los primeros capítulos).

14. R. V. Martinez: Jesús.

15. Raymond Offner: De Jesucristo a Carlos Marx (En francés, ed. Figueire, París, 1927).

16. Alejo Peyret: Evolución del cristianismo.

17. Salomon Reinach: Orfeo.

18. E. Ferri: Errores científicos de la Biblia.

19. E. Ferri: Los mitos de la Biblia.

20. H. P. Isaac: Los grandes hombres y el medio social.

21. P. Kropotkin: Ética (El capítulo pertinente).

22. W. J. Mc. Gethlin: Historia del cristianismo.

23. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales (V. los primeros capítulos).

24. R. V. Martinez: Jesús.

25. Raymond Offner: De Jesucristo a Carlos Marx (En francés, ed. Figueire, París, 1927).

26. Alejo Peyret: Evolución del cristianismo.

27. Salomon Reinach: Orfeo.

28. E. Ferri: Errores científicos de la Biblia.

29. E. Ferri: Los mitos de la Biblia.

30. H. P. Isaac: Los grandes hombres y el medio social.

31. P. Kropotkin: Ética (El capítulo pertinente).

32. W. J. Mc. Gethlin: Historia del cristianismo.

33. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales (V. los primeros capítulos).

34. R. V. Martinez: Jesús.

35. Raymond Offner: De Jesucristo a Carlos Marx (En francés, ed. Figueire, París, 1927).

36. Alejo Peyret: Evolución del cristianismo.

37. Salomon Reinach: Orfeo.

38. E. Ferri: Errores científicos de la Biblia.

39. E. Ferri: Los mitos de la Biblia.

40. H. P. Isaac: Los grandes hombres y el medio social.

41. P. Kropotkin: Ética (El capítulo pertinente).

42. W. J. Mc. Gethlin: Historia del cristianismo.

43. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales (V. los primeros capítulos).

44. R. V. Martinez: Jesús.

45. Raymond Offner: De Jesucristo a Carlos Marx (En francés, ed. Figueire, París, 1927).

46. Alejo Peyret: Evolución del cristianismo.

47. Salomon Reinach: Orfeo.

48. E. Ferri: Errores científicos de la Biblia.

49. E. Ferri: Los mitos de la Biblia.

50. H. P. Isaac: Los grandes hombres y el medio social.

51. P. Kropotkin: Ética (El capítulo pertinente).

52. W. J. Mc. Gethlin: Historia del cristianismo.

53. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales (V. los primeros capítulos).

54. R. V. Martinez: Jesús.

55. Raymond Offner: De Jesucristo a Carlos Marx (En francés, ed. Figueire, París, 1927).

56. Alejo Peyret: Evolución del cristianismo.

57. Salomon Reinach: Orfeo.

58. E. Ferri: Errores científicos de la Biblia.

59. E. Ferri: Los mitos de la Biblia.

60. H. P. Isaac: Los grandes hombres y el medio social.

61. P. Kropotkin: Ética (El capítulo pertinente).

62. W. J. Mc. Gethlin: Historia del cristianismo.

63. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales (V. los primeros capítulos).

64. R. V. Martinez: Jesús.

65. Raymond Offner: De Jesucristo a Carlos Marx (En francés, ed. Figueire, París, 1927).

66. Alejo Peyret: Evolución del cristianismo.

67. Salomon Reinach: Orfeo.

68. E. Ferri: Errores científicos de la Biblia.

69. E. Ferri: Los mitos de la Biblia.

70. H. P. Isaac: Los grandes hombres y el medio social.

71. P. Kropotkin: Ética (El capítulo pertinente).

72. W. J. Mc. Gethlin: Historia del cristianismo.

73. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales (V. los primeros capítulos).

74. R. V. Martinez: Jesús.

75. Raymond Offner: De Jesucristo a Carlos Marx (En francés, ed. Figueire, París, 1927).

76. Alejo Peyret: Evolución del cristianismo.

77. Salomon Reinach: Orfeo.

78. E. Ferri: Errores científicos de la Biblia.

79. E. Ferri: Los mitos de la Biblia.

80. H. P. Isaac: Los grandes hombres y el medio social.

81. P. Kropotkin: Ética (El capítulo pertinente).

82. W. J. Mc. Gethlin: Historia del cristianismo.

83. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales (V. los primeros capítulos).

84. R. V. Martinez: Jesús.

85. Raymond Offner: De Jesucristo a Carlos Marx (En francés, ed. Figueire, París, 1927).

86. Alejo Peyret: Evolución del cristianismo.

87. Salomon Reinach: Orfeo.

88. E